

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.699

NO HA LUGAR

Nuestro colega «El Día», discorde con las apreciaciones que formulamos en 1904 sobre las responsabilidades que correspondían al señor Batlle y Ordóñez en el estallido de la guerra civil, intenta refutarlas en un suelto de su número de ayer.

Varias veces hemos criticado el empeño de una parte de la prensa en reanudar periódicamente la discusión respecto de aquellos sucesos, despertando pasiones y avivando rencores que debiéramos, todos, esforzarnos por extinguir; y, no hace mucho tiempo, cuando el mismo apreciable colega se echó á la cara su colección de artículos sobre las causas de la guerra y amenazó con hacer fuego, le suplicamos encarecidamente se apiadara de nosotros así como de sus demás lectores, dejando tranquila el arma formidable que tenía en sus manos. Fácil es comprender, entonces, que no hemos de ser nosotros quienes provoquemos ahora su funcionamiento.

Reprodujimos nuestras opiniones sobre las responsabilidades de la guerra de 1904, al sólo efecto de probar la falsedad de la pretendida contradicción entre aquellas y la actitud que hoy asumimos frente á la amenaza de nueva lucha armada. Pero no estamos dispuestos á mantener, para defenderlas, un estéril debate retrospectivo. Conserve el colega sus ideas sobre el asunto, como nosotros las nuestras, y, en lugar de dividirnos sobre las causas de la guerra de 1904, unámonos en el propósito de evitar que dentro de algún tiempo sea necesario estudiar las de la guerra de 1910.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

PROYECTOS SANCIONADOS

Sesionó ayer de tarde la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Antonio M. Rodríguez.

Asuntos entrados

Una vez abierta la sesión, la Secretaría informó, que la Presidencia de la Asamblea General destinaba á ésta Cámara, el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se establece que en las concesiones ferrocarrileras se incorporarán varias obligaciones relativas al servicio de Correos y Telégrafos; y un mensaje del mismo poder, con que se acompaña el expedientillo iniciado por la sociedad anónima denominada «Mutua Militar Uruguay», á fin de que los privilegios solicitados por ella obtengan la sanción legislativa.

También se dió cuenta, que el representante doctor Joaquín de Salterain solicita la venia que determina la Constitución, para aceptar el cargo de Oficial de la Legión de Honor y usar la condecoración correspondiente que le ha discernido el gobierno de la República francesa, y que los vecinos de la localidad conocida por «Cachalote», situada en la 2.a sección judicial del departamento de Rocha, solicitan se la declare pueblo con el nombre de «19 de Abril.»

Ensanche del Hospital de Niños y Casa de Aislamiento

Por moción del doctor Repetto se trató en primer término, el proyecto de ley que autoriza á la Comisión N. de Caridad para expropiar varias parcelas de terreno linderas con el Hospital de Niños y la Casa de Aislamiento, á fin de ser destinadas al ensanche de ambos establecimientos de beneficencia.

El proyecto fué sancionado en ambas discusiones, con una modificación propuesta por el doctor Lagarmilla, en virtud de la cual se amplia la facultad acordada por el artículo 1.o, para expropiar otras parcelas más, á fin de que el Hospital de Niños quede rodeado por calles establecidas en el amanzanamiento oficial.

Pasará á la Cámara de Senadores.

Venia al doctor Salterain

A pedido del doctor Manini y Ríos, se consideró después la solicitud presentada por el doctor Salterain, para aceptar el cargo de Oficial de la Legión de Honor que le ha sido otorgado por el gobierno de Francia y usar la condecoración correspondiente.

La Comisión de Legislación presentó un proyecto de ley, acordando la venia pedida, el que fué aprobado por la Cámara, sin observación alguna.

Este proyecto debe pasar al Senado para su sanción definitiva.

El doctor Salterain que se encontraba en el salón de sesiones, pronunció varias palabras agradeciendo á sus colegas, el otorgamiento de la venia que había solicitado.

Modificación del trámite de dos proyectos

Por indicación del doctor Massera, presidente de la Comisión de Códigos, la Mesa modificó el trámite que se había dado al proyecto de ley sobre Patronato de la Infancia y al que modifica el artículo 8.o del Código Militar.

Dichos proyectos habían sido destinados respectivamente, á la Comisión de Legislación y á la de Códigos.

De acuerdo con la indicación del doctor Massera, el primero pasó á la Comisión de Códigos y el segundo á la de Guerra y Marina.

EL IMPUESTO DE ABASTO

Sanción del proyecto

Continuóse después la discusión particular del proyecto que uniforma los impuestos de Abasto General y Adicional en todos los departamentos del litoral é interior de la República; discusión que en la sesión anterior había quedado pendiente en el artículo 8.o.

Tanto éste artículo como el 9.o, relativos á la constitución de las Comisiones de Beneficencia que funcionarán en los departamentos y á la construcción ó habilitación de edificios para hospitales en las ciudades donde actualmente no existen, fueron aprobados con algunas modificaciones de forma.

El artículo 10, referente á la recaudación de los impuestos de Abasto, se aprobó en la forma que aconsejaba la comisión dictaminante.

En cuanto al artículo 11, en el que se determina que los derechos á que hacen referencia los artículos 205 y 206 del Código Rural, no podrán exceder de veinte centésimos para los animales vacunos y porcinos y de cinco centésimos para los lanares y cabríos que se sacrifiquen en los corrales de abasto, fué también aprobado, agregándosele un inciso, por el que se establece que las Juntas E. Administrativas administrarán dichos corrales y propondrán al Ejecutivo, para su aprobación la tarifa de aquéllos derechos.

La discusión del artículo 12, que autoriza al Poder Ejecutivo para destinar de rentas generales la cantidad necesaria á fin de proveer á todos los corrales de abasto de básculas ó romanas automáticas, dió origen á un animado debate, en el que intervinieron varios representantes.

El doctor Muró propuso un artículo sustitutivo, en el que se establecía, imperativamente, que el Ejecutivo debía instalar en los corrales de abasto dichas básculas.

A su vez el doctor Manini y Ríos redactó otro artículo, determinando que el Ejecutivo incluirá en el proyecto del presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, la cantidad necesaria para proveer de básculas automáticas á todos los corrales de abasto.

Agotado el debate, se votaron los tres artículos, rechazándose el de la comisión y el sustitutivo propuesto por el doctor Muró, siendo aprobado el del doctor Manini y Ríos.

El artículo 13 que fija las penas en que incurrirán los infractores á la nueva ley, se aprobó sin modificación alguna.

En el artículo 14, referente al procedimiento que se seguirá para la apreciación de las multas en que incurrieren los desfraudadores de los impuestos de abasto, se modificó á pedido del miembro informante de la comisión, doctor Grauert, el destino que se dará al importe de esas multas. En vez de expresarse que el cincuenta por ciento de ellas corresponderá al Tesoro Escolar ó al Hospital de Beneficencia del departamento, según sea el impuesto defraudado, y el otro cincuenta por ciento al empleado denunciante, quedó determinado que corresponderá íntegramente á éste último el importe total de las multas.

Los artículos 15 y 16 fueron aprobados sin modificaciones.

Por el primero de ellos se autoriza al Poder Ejecutivo para reglamentar la nueva ley, dictando las medidas más convenientes á la severa fiscalización del pago de los impuestos de Abasto. En cuanto al segundo, declara derogadas todas las leyes vigentes que se opongan á ésta.

El artículo 17 (último) era de órden, quedando sancionado el proyecto, el que deberá pasar ahora al Senado.

Faltando pocos minutos para que sonase la hora reglamentaria, se levantó enseguida la sesión.

Cámara de Senadores

Citación

La Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Primera discusión del proyecto de ley, por el cual se prorroga el actual período de inscripción en el Registro Cívico Permanente; del relativo á libertad condicional, y del que comprende en los beneficios de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles á los empleados de la Oficina Técnico-Administrativa y de la Comisión Financiera de las Obras del Puerto y á las de las Inspecciones Técnico-Regionales.

LIGA DE LA PAZ

NUEVAS ADHESIONES

«EL ECO ROSARINO»

«Como lo hemos informado, el Comité Ejecutivo de la Federación Rural, inició días pasados trabajos conducentes á organizar un movimiento de opinión en todo el país á favor de la paz.

Esos trabajos han continuado activamente y según consigna un colega, ha sido tan unánime la favorable acogida que ha encontrado el pensamiento de la expresada institución, que las personas encargadas de la recolección de adhesiones, resolvieron anteayer dar por terminada su tarea, convencidos de que se puede, sin necesidad de más trabajos previos, organizar la primera reunión en el día de hoy, de las personas que simpatizan con la idea.

No nos sorprende el éxito de los trabajos emprendidos por el Comité de la Federación Rural.

Ese pensamiento tenía forzosamente que ser acogido con intensas simpatías, desde que él encarna una aspiración noble, grande, cual es propender en una ú otra forma, á alcanzar el supremo bien de la paz, bajo la cual podrá consolidarse, con base sólida, el progreso y la felicidad de la patria.

Contribuyan á la conquista de ese bien, gobernantes y gobernados.

Así lo exije el país.»

«EL PAYSANDU»

«La iniciativa de la Federación Rural para constituir un Comité pró-paz, merece el más franco de los aplausos si se tiene en cuenta que algunos espíritus belicosos se han encargado de llevar al ánimo público, el convencimiento de una próxima guerra, como el mejor medio de salvar al país de determinada situación política.

Poco les ha importado á esos propagandistas incansables de la guerra que se les demostrara en toda forma, que con la violencia no se va á ninguna parte y que no es en el terreno de las armas donde se deben dirimir decorosamente las cuestiones que interesan al país; su exaltación partidaria los ha arrastrado, olvidándose del mal que hacían, á predicar el odio y la venganza, para ahondar cada vez más la división reinante y hacer que insensiblemente la idea de la guerra adquiriese magnas proporciones, arraigándose fuertemente en el alma, hasta considerar que aquélla era necesaria y también patriótica.

Estas propagandas subversivas, repelimos, iban haciendo camino en el ánimo público y ganando prosélitos, como si el recurso extremo de una revolución fuera el único salvavidas de un pueblo, en los momentos de peligro, y la única solución de todos los problemas.

Pues bien.—Contra estos caballeros pró-guerra, se acaba de constituir un Comité provisorio pró-paz, compuesto de respetables ciudadanos, que se han adherido entusiastamente y desde el primer momento á la iniciativa de la Federación Rural y que han prometido proseguir los trabajos iniciados, cuyo fin no puede ser más levantado ni más patriótico.

Hay que evitar la guerra á todo trance; hay que oponerse, por todos los medios, á las estériles efusiones de sangre; hay que arraigar en el corazón de todos los orientales la idea de la paz, que es fuente de progreso y de civilización, é inspirar odio á los movimientos armados, cuyas consecuencias son harto conocidas, para que se eche mano de ellos con el fin de hacer respetar derechos conculcados ó de protestar contra la autoridad constituída.

Nuestro país, que desgraciadamente ha sido convulsionado con frecuencia por los disturbios intestinos, no es por cierto revoluciones lo que desea, sino una paz inalterable, á cuyo amparo, y bajo la égida de una política sabia y de amplia coparticipación, pueda dar libre vuelo á sus industrias principales y llegar, sin obstáculos, al ápice de su prosperidad.

De ahí, que tributemos nuestro aplauso al Consejo Directivo de la Federación Rural y hagamos votos porque los caballeros que componen el Comité pró-paz, tengan el mejor éxito en los trabajos que se han iniciado y que serán, indudablemente, de grandes resultados para el país.»

«EL TRABAJO», DE TACUAREMBO

«La prosecución de los trabajos de la Federación Rural, de formar un Comité para lograr el fracaso completo de toda intentona insurreccional, que sería en los actuales momentos un crímen condenable, sigue en franco éxito.

Son muchísimas las personas que se han plegado incondicionalmente á la gran iniciativa, la que en breve congregará á todas las clases trabajadoras y bien inspiradas, en un movimiento unánime de protesta.»

FLORES DEL GENIO

El Diario Español—

Se ha enternecido con lo que Batlle dijo ó no dijo sobre las instituciones españolas.

Y casi está por afiliarse á la Liga de la Paz.

Pero que sea con «sinderis» y todo.

El Bien—

Como de costumbre.

No te digo lo que esto significa porque te vas á enojar.

Su ingenio le dicta:

«Cuando el comedido casamentero, lo dice por «El Siglo», comenzó timidamente, y sin darle todavía bien á entender, las primeras gestiones del caso, decía al país, esto es, á los blancos, conservadores, católicos, clases productoras, etc., que el pretendiente debía hablar claro y manifestar sin reticencias la conducta que guardaría en su nuevo estado.

Esto lo creía, sin duda ,por la fama de calaverón adquirida en su anterior connobio con la querida patria.

Convencido del desafecto general que, según confesión propia, constituye la parte real y verdadera del pretendido sofisma antiballista; se imponían estas palabritas del amante enamorado para cautivar el corazón de su adorada prenda.

Lógico es, por consiguiente, de que, sin la consabida reconciliación, el sofisma deje de ser tal para convertirse en causa justificada de imprescindible rechazo.

Pero el hombre no se digna soltar prenda; es quien es y será quien fué.»

Ese gallo cantará.
Y mucho te pesará.
Si es que te pesa cantar la palinodia.

L'Italia al Plata—

Habla del Centenario.

El Tiempo—

Escribe sobre afirmado liso.

«¿Que el afirmado liso es infinitamente superior al anticuado de los adoquines que las calles de Montevideo ostenta? Esto no admite discusión. ¿Que no puede adoptarse un sistema uniforme de pavimentación, dada la topografía de esta ciudad? Tampoco puede discutirse eso. Pero es indudable también, que no puede ni debe demorarse más tiempo la solución de este asunto. Las calles de Montevideo deben mantener el piso de piedra únicamente en las que por su pendiente otro cualquiera resultara peligroso ó impracticable. En las demás debe adoptarse enseguida el afirmado liso, aunque sea éste de diversos sistemas. ¿Acaso en las más modernas y grandes capitales se ha observado rigurosa uniformidad en la pavimentación? ¿No se ha empleado el asfalto, la madera, etc., según las condiciones del terreno? Pues igual cosa debemos hacer nosotros.»

Si tienes alguna otra preguntita me la apuntas para mañana.

El Liberal—

Saca la cara por los niños.

Y el problema aquel de si tiene padrinos la virgen, completamente olvidado. . .

Que no se diga!

El Día—

Diserta sobre el sentimiento de la paz.

Y vé interrumpido su idilio con EL SIGLO por una ligera nubecilla.

Que no sea nada.

La Tribuna Popular—

Por más que trata de poner cara fea siempre me resulta bella.

Está de una elocuencia espantosa. Véase:

«Hay muchas otras consideraciones, además, por las cuales el pueblo uruguayo no desea ser gobernado de nuevo por el señor Batlle y Ordoñez. Ese hombre—y ésto en opinión de muchos de los que hoy lo proclaman y sostienen—fué el causante y responsable de la terrible guerra civil de 1904; por no saber reprimir sus bárbaras pasiones y sus torpes y atávicas intransigencias, desencadenó sobre la República los horrores de la guerra fratricida, sumiendo en el dolor y la desesperación á sus conciudadanos y haciendo retrogradar á la nación á épocas que se creían extinguidas para siempre. La opinión pública no olvida nada de eso; lo tiene, por el contrario, muy presente en sus recuerdos; y, como felizmente no es Batlle el único ciudadano que puede regir los destinos nacionales, porque los tiene mejores en todos los órdenes y mejor inspirados y no funestos, se halla empeñada en que sea hecho á un lado, para reemplazarlo con otro ciudadano que no posea sus malas cualidades, cuyo triunfo no implique la vergüenza y la subversión que el suyo importa, y que no ofrezca los peligros que él ofrece en orden á la tranquilidad pública. Piensa, consiguientemente, que no cabe otra solución que su eliminación como «candidato» presidencial.»

Y ahora el estribillo:

¿A fuer de sinceros?

—No; esto:

«Tales son las dos maneras diferentes en que se plantea el problema presidencial de Marzo próximo por la prensa adicta al señor Batlle y por los órganos periodísticos que no le pertenecen. «La Tribuna Popular», fiel á sus tradiciones y consecuente con los principios que profesa, está y estará hasta la finalización de esta trascendental campaña, del lado de las aspiraciones populares.»

Pobrecitas!

El Telégrafo Marítimo—

Pide que se ponga en vigencia el Código Administrativo.

De acuerdo.

LOS OBREROS MUNICIPALES

Y EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA

En estos días se ha vuelto á notar agitación entre algunos obreros del Corralon de Limpieza Pública respecto á la iniciación de un nuevo movimiento huelguista, análogo al que terminó hace poco tiempo y que fué sofocado debido á la promesa de la Municipalidad de aumentarles el sueldo en el proyecto de presupuesto de la Junta E. Administrativa á regir para el ejercicio 1910-1911.

Los obreros desean que desde el 1.o de Mayo próximo entre á regir dicho presupuesto, y llegan hasta amenazar con una próxima huelga.

El gobierno, en previsión de que esto no se produzca y deseando favorecer á los obreros del Corralón de Limpieza Pública, ha pedido especialmente á la Junta y á la Intendencia se ocupen de activar la confección del presupuesto municipal.

Sabemos que la Intendencia concluirá mañana esa tarea, sometiendo enseguida el proyecto á consideración de la Junta.—Esta hará todo lo posible para que en la entrante semana quede concluída la discusión del asunto, á fin de que el Poder Ejecutivo pueda pasar el proyecto, con mensaje, al Cuerpo Legislativo.

Como se trata del plan de organización de la Junta E. Administrativa de Montevideo, indicado en la ley de Intendencias, es posible que el Cuerpo Legislativo no discuta el proyecto, aprobándolo en «block» tal cual como lo remitirá el gobierno.

De este modo los obreros municipales empezarán á gozar de inmediato del nuevo salario.

El ministro del Interior se ha ocupado en estos últimos días de solucionar todas las cuestiones relacionadas con el plan de organización de la Junta y presupuesto de ésta, habiendo celebrado conferencias al respecto con el presidente de la Corporación Municipal, doctor Ramasso, y con el intendente, señor Muñoz.

Se van á iniciar mañana sérios trabajos ante el Cuerpo Legislativo, para que el plan de organización aludido no sea modificado por éste, para así favorecer en todo sentido á los obreros del Corralón de Limpieza Pública y á otros empleados municipales.

La delegación á Río Janeiro

INFORMACION COMPLEMENTARIA

UN DISCURSO DEL SENADOR TRAVIESO

Como complemento de las informaciones publicadas en éstos días acerca de la estadía de la delegación del Club «Rivera» en Río Janeiro, damos á continuación el discurso que en el palacio de Itamaraty pronunció nuestro compatriota el senador don Carlos Travieso, en ocasión de la entrega de un obsequio al señor Barón de Río Branco y de la placa destinada al sepulcro del presidente Penna.

Dice así:

«Exmo. Señor Baron: En nombre del Club colorado «Rivera», institución que inició y presidió la gran manifestación popular celebrada en Montevideo el 9 de Mayo pasado, en honor del Brasil, hemos venido á traeros este modesto obsequio, cuyo mérito artístico vos apreciaréis, pero cuyo valor moral estimamos en mucho, y esperamos que en este concepto lo recibiréis, porque él representa y significa, por obra del arte é interpretación natural de sentimientos verdaderos, el aplauso del pueblo oriental.

Ese aplauso os ha sido tributado va, real y positivamente, y sin restricción alguna, por nuestro pueblo, que ha victoreado vuestro nombre y os ha aclamado repetidamente, sin distinción de partidos, agrupaciones, ni esferas sociales, desde las columnas de la prensa, desde las bancas parlamentarias, y entre el caluroso, franco y revelador ambiente de las manifestaciones populares. Y habéis de saberlo: nuestro pueblo se caracteriza más por la sobriedad que por la facilidad de sus expansiones, lo que dá mayor relieve á las que habéis motivado.

Es que ese aplauso lo habéis conquistado de pleno derecho; y la sanción, por el pueblo oriental, de vuestro genio y de vuestra obra es desde luego la sanción de la posteridad y el anticipo de la historia.

En la expontánea cesión del condominio de la Laguna Merín y del río Yaguarón, obra genuina vuestra, no podía ver el pueblo oriental, como no podrá ver nadie, una simple cesión tan solo de intereses territoriales y de ventajas de comercio de mayor ó menor cuantía, porque todos han visto, y tenido que ver claramente, que aquella cesión implica además y lleva envuelto, como el cuerpo al espíritu, un gran principio hecho carne, convertido en entidad orgánica y viviente, y convertido tal en un período del mundo que ha ofrecido más de una crisis á las enseñanzas del derecho.

Pero hay más todavía, de inmensas y trascendentales consecuencias: y es que en el plan de aquella cesión queda consagrada una política internacional de lealtad, de sinceridad y de nobleza, cada vez más difícil de contrariar en adelante, y que eleva la diplomacia de las naciones, resuelta y enérgicamente en los hechos, á la dignidad de ciencia que le compete, — enérgica y resueltamente apartándola del vulgar concepto de arte maquiavélico en que casi hasta los albores del siglo pasado estuvo reducida.

Desde que tuve el honor de conoceros personalmente, recuerdo, y no lo olvidaré, que ocupándonos precisamente del tópico á que acabo de hacer referencia, me dijisteis—sin que pretenda ahora reproducir con toda precisión los términos—que ante todo deseábais que se os tuviera por un hombre de bien, recto en sus procederes, veraz y sincero en sus propósitos.—El protocolo de cancillerías que consigna la cesión del condominio de la Merín y del Yaguarón, no es otra cosa que la rigurosa deducción de ese género superior de conducta. Con la sola iniciativa vuestra habéis colocado la diplomacia del Brasil á una altura desconocida, la habéis constituido en ejemplo y en paladín de la más pura justicia internacional, habéis consagrado por siempre y coronado vuestra vida; y cualquiera que fuere el destino de los pactos ad-referendum celebrados entre el gobierno del Brasil y el de nuestra República respecto de la Merín y del Yaguarón—acerca de lo que, por otra parte, tampoco abrigamos la menor duda,—habéis merecido el aplauso del pueblo oriental. De la distancia, en esta forma sensible, os lo traemos. Recibidlo, Exemo. señor, en lo que él vale y significa.

—Hágoos entrega, á la vez, de la placa que el pueblo oriental dedica á la memoria del que fué un día el Presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor D. Alfonso Penna, bajo cuya autoridad y gobierno se concretó vuestra iniciativa y se formalizó el Tratado que está á punto de consagrar definitivamente el Parlamento brasilero.

Manos más caracterizadas que las vuestras no podrían encontrarse para depositar el recuerdo del pueblo oriental á la memoria augusta del Presidente que suscribió, con vos, el primer mensaje del gran acto que nos conduce hoy á vuestra presencia. He dicho.»

Hé aquí, ahora, los telegramas cambiados entre el senador Travieso y el hijo mayor del presidente Penna:

Señor doctor Afonso Penna Junior, —Bello Horizonte.—La Comisión popular encargada de conducir la placa dedicada por el Pueblo Oriental á la memoria del Exemo. señor Presidente Penna, acaba de hacer entrega de ella al Exemo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

Cumplido este solemne acto, y en seguida de visitar la tumba que guarda los restos de aquél, vuestro ilustre padre, cuya vida alentó, hasta sus últimos instantes, sentimientos de justicia internacional y de amor hacia nuestra querida patria, la Comisión popular nombrada, cree de su deber ofreceros, como os ofrece, por mi intermedio, el testimonio de sus más sentidos y profundos afectos.—**Carlos Travieso.**

Doctor Carlos Travieso.—Hotel Extrangeiros.—Rio.—Bello Horizonte, 17 de Abril de 1910.—Apresento a Vª Ex. e a seus dignos companheiros de commissao meus protestos de profundo reconhecimento pela honrosa distinçao de seu telegramma. Generoso homenagem do nobre povo oriental á memoria de meu saudoso pae, comprova a magnanimidade da naçao uruguaya, de que era sincero admirador o querido morto. — Respeitosas saudaçoes. — **Alfonso Penna Junior.**

La viruela

SIGUE PROPAGANDOSE

La epidemia de viruela continúa persistiendo á pesar de las medidas profilácticas adoptadas con tiempo. Este hecho ha dado lugar para que las autoridades sanitarias se hayan visto en la necesidad de redoblar la vigilancia para evitar que la viruela se propague á zonas de Montevideo que hasta ahora se encuentran inmunes.

Ayer se denunciaron varios casos nuevos en el Barrio Reus al Norte.—Ellos ocurrieron en las calles Emilio Reus 68, Aramburú 259, Perongos 289 y Santa María 398.

Para combatir la epidemia se adoptan las disposiciones que indica la ordenanza del Consejo Nacional de Higiene de 26 de Setiembre de 1895, que consisten entre otras, en las siguientes:

Aislamiento riguroso del paciente durante todo el curso de la enfermedad y hasta que haya tomado un baño ó lociones antisépticas. La cama se coloca en medio de la habitación con el objeto de impedir que el enfermo proyecte sobre las paredes los productos de la expectoración y que las crostas se introduzcan en los zócalos. Se quitan y desinfectan todos los muebles de la habitación de los variolosos que no sean indispensables, así como también las cortinas, alfombras, etc. Si el enfermo ocupa una habitación que contenga muchos muebles y objetos y se dispone de otra para trasladarlo, se elije la que reuna mejores condiciones para el aislamiento y luz. La limpieza del cuarto se hace con trapos humedecidos en una solución desinfectante fuerte, sin barrer el piso ni sacudir los muebles. Estas disposiciones y otras que contiene el reglamento de Sanidad se cumplen con todo rigor.

Algunos de los enfermos atacados de viruela y radicados en el Barrio Reus al Norte fueron llevados á la Casa de Aislamiento, por no reunir los locales condiciones aparentes como para la permanencia de los mismos.

Para que el público se dé cuenta perfecta de los puntos donde existe viruela, se ha resuelto fijar en las puertas de cada local, un cartel grande impreso, llamando la atención sobre la enfermedad y señalando las disposiciones más prácticas para evitar aquella.

Asuntos nacionalistas

LA REUNION DE ARROYO GRANDE

UNA GRAN ASAMBLEA PARTIDARIA

Es evidente que asumirá grandes proporciones la asamblea partidaria organizada por el Comité de Propaganda Cívica que se celebrará hoy en Arroyo Grande, en la estancia de Gallinal, «Monzón».

La posición estratégica del paraje, situado en el límite de cuatro departamentos, San José, Flores, Colonia y Soriano, hará que concurran nacionalistas de los cuatro departamentos, además de los muchos que irán de Montevideo y Canelones. De la zona de Arroyo Grande, irán Cicerón Marín con la gente de San José, José Pedro Ferrer con doscientos de Flores, el contingente de Soriano con Dionisio Viera, el pardo Ramírez, Kaplenbach, etc. De Colonia, con los Laguna, Lusitano F. Domínguez, etc.

De Canelones irá también un contingente de partidarios, unos á caballo, otros en ferrocarril, y, entre ellos, el coronel Saura, Nicasio Trías, Ramón Costa, etc.

De Montevideo, irán, en primer término, la delegación del Directorio compuesta por los doctores Martín C. Martínez, Diego M. Martínez, Jacinto Laguna y Miguel Cortinas, el primero de los cuales hará uso de la palabra en nombre de la autoridad superior del partido.

La Comisión Departamental de Montevideo será representada por varios miembros, hablando su presidente, el señor Eugenio Legrand.

El Comité de Propaganda, organizador de la Asamblea, irá completo, habiendo sido designado el doctor Jacinto Casaravilla para hablar en su nombre.

El diario nacionalista «La Democracia» se hará representar por su redactor el señor Ismael Cortinas, quien pronunciará un discurso.

En nombre de la comisión departamental de San José, hablará el señor Washington Beltrán, y en el de la de Flores, el señor Osvaldo Frocham Márquez.

Habrá, además, otros oradores, entre los cuales se nombra al doctor José Pedro Turena.

El entusiasmo reinante es grande. De los departamentos se nos asegura que todo el gauchaje se prepara, y que caerán en partidas sobre el lomo de sus nobles criollos.

En el expreso, el número de pasajes tomados ascendía, ayer á las 4 de la tarde, á 800.

Sumando los distintos contingentes y el expreso, se espera una asistencia de menor de 3.000 personas.

El expreso parte de Montevideo á las 6 y 45 de la mañana, llegando á Arroyo Grande á las 11 a. m. Enseguida tendrá lugar el almuerzo campestre; después los discursos; y á la tarde, regreso en columna hasta la estación, llegando á ésta el expreso á las 12 de la noche.

MEDIO SIGLO ATRÁS

ABRIL 24 DE 1863

EL SIGLO guardaba silencio respecto de los graves sucesos que absorbían la atención pública; limitándose á usar de la cosecha ajena, sin comentarios, para cumplir las exigencias noticiosas de sus lectores. Copiaba de la prensa argentina y copiaba de la prensa local. Esto último le permitía ofrecer lo que substancialmente reproducimos en seguida:

«La República» «se felicitaba y miraba como un presagio inmenso de la felicidad del pueblo oriental, el movimiento de todas las fuerzas de campaña y de la capital á la voz del Presidente de la República».

«El País» se expresaba así, extendiendo su juicio al elemento extranjero: «El sentimiento de la conservación de la paz y del orden actual, bajo la patriótica, honesta y moralizadora administración que nos rige, es unánime, como lo es indudablemente la indignación que en todas las clases de nuestra sociedad inspiran esos nuevos conatos de desorden, esos últimos y sacrílegos planes de los constantes enemigos del orden y de las instituciones».

«La Reforma» observaba «que el general Flores, siendo presidente de la República Oriental, gobernó de tal manera el país que una fracción de su mismo partido, (sin duda la más digna) le hizo revolución, calificando su administración, en los documentos de la época, con una severidad que su conducta actual venía á justificar».

«La Nación» se dirigía en esta forma á su tocaya de Buenos Aires:

«En hora buena. Explique y justifique la vandálica invasión el órgano del Gobierno Argentino. Santigüese y trate de convencer á todos de que la «sorpresa» que les ha causado es grande.

«Hemos de arreglar nuestras cuentas, y quizás podamos señalar con marca de desleales y de cobardes á los que de tal manera se sorprenden.

«Por ahora, carguemos nuestros fusiles. Mañana hablaremos y diremos la verdad».

Los periódicos argentinos negaban que allí se hubiese faltado á la neutralidad en apoyo de la empresa del general Flores, atribuyéndole á ella elementos puramente nacionales. Los primeros informes daban á aquel caudillo, desembarcando el 19 entre Paysandú y Salto, sin más compañía que la de dos ó tres jefes, recibiendo caballos que le proporcionó el coronel Mundell y uniéndose después á Brígido Silveira, Carabajal, Fausto Aguilar y otros, con el propósito de atacar al coronel Lucas Moreno.

En la Cámara de Representantes se hizo cargo de la alarma y de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo el doctor Vázquez, proponiendo que se llamase á los Ministros para significarles que el Gobierno podía contar con el apoyo del Cuerpo Legislativo. Toman parte en el debate, oponiéndose á esa idea, que envolvía la emisión de un voto de confianza, los señores Corta, Gallinal, Arrascaeta, Sienra, Camino y Diago, resolviéndose al fin que dictaminase sobre el punto una comisión compuesta del proponente y los señores Landivar, Sienra, Arrascaeta y Corta.

Arreciaban las medidas precaucionales contra los ciudadanos notoriamente adictos al movimiento revolucionario, por más que esa adhesión no se tradujese en hechos. De Santa Lucía habían sido traídos en calidad de presos los señores Ignacio Echagüe y Albano Olivera: de Canelones el jefe don Feliciano Vidal, y, además, era aquí huésped de la cárcel el coronel don Bernado Dupuy.

K. Lendas.

LAS ORDENES DE PAGO DE AYER

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se expidió ayer una orden de pago por la suma de ps. 3.000 á favor del señor Manuel Ferrari, importe de la 3.a cuota que le pertenece por obras de construcción efectuadas durante el mes de Marzo ppdo. en el edificio escolar de los Pocitos.

También se libró orden de pago por la suma de ps. 1.920.40, á favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, para pago del importe de la construcción del pabellón de la República en la Exposición Internacional de Bruselas.

"A FRONTEIRA"

RESPONDE COM AROGANÇA

Está visto que con «A Fronteira» no se juega.

Se ha propuesto divertirnos, y hay que divertirse aunque no se tenga humor para ello.

Está en el número 7 de sus artículos sobre Política uruguaya, y ese número titulado «Batlle o divino», le ha resultado superior á los seis precedentes. Si la progresión continúa, ¿á dónde irá á parar «o coloso do periodismo occidental?»

Esta vez el colega no se anda con muchos circunloquios, y, á las cuatro palabras, ¡zas! ¡tras! nos pone á la miseria, en esta forma:

«Digamos com sinceridade: ou o redactor de EL SIGLO é um grande farçante, movido por interesses poderosos, ou nao entende patavina do «riscado» e muito pouco conhece o seu paiz.»

Luego, la emprende con el señor Batlle y Ordóñez, del modo siguiente:

«Candidato digno de oponerse á Batlle?»

«Tem-no, e mais de um, a gloriosa terra de Artigas e Rivera.

Infeliz do Uruguay se nao tivesse um homem capaz de hombrear com o «Heróe de la Paz!»

En seguida, despreciativamente:

«Quem é, afinal, o señor Batlle?

Algum divino? Nao. Podemos pelo contrario, definil-o assim: «Demagogo sem consciencia e afortunado.»

Luego, le concede honradez, pero...

«Dirao que o señor Batlle foi honrado.

Nao o negaremos. Mas, será o señor Batlle o unico politico uruguayo que cultúe a honradez?

Demais, ser honrado é uma obrigaçao tao natural em qualquer mortal, que nao pode ser levada em conta para «divinisar» um estadista.

Logo, porque EL SIGLO julga o señor Batlle insubstituivel?

Será pelo esclusivismo partidario do idolo batllista?

Será pelo medo de um governo patriotico e conciliador?»

Bueno es advertir al terrible colega que los batllistas son tremendos y no hacen nada «pelo medo».

Dicho esto, ahí vá la nota final de «A Fronteira»; la proclama guerrera:

«Tel-o-á, si a libertade eleitoral no proximo pleito nao for, como nos anteriores, uma burla machiavelica e insolente.

Mas, si depois de tantos esforços e sacrificios em pról do ideal genuinamente republicano; si apezar de sua patriótica boa vontade, os republicanos uruguayos—blancos, colorados independentes e catholicos—verem mais uma vez mystificada a vontade popular; si a victoria obtida nas urnas lhes fór tolhida pela fraude e pela violencia, entao haverá um unico caminho a seguir: a revoluçao.

A revoluçao é um crime.

Mas, quando esse crime é perpetrado para salvaguardar a soberania popular e a honra de uma nacionalidade, torna-se uma virtude, um florao de benemerencia.

O partido «nacionalista, si for arrastrado á lucta armada, irá para ella de frente erguida, tendo, antes, com a sua conducta, dado um grande exemplo de civismo.»

Gracias á Dios que tienen los nacionalistas quien salga fiador de su valentía y de su civismo!

Con «A Fronteira» en ancas, bien se puede «jogar o tudo pelo tudo.»

Por lo demás, tanto el señor Batlle y Ordóñez como nosotros, tenemos que estar agradecidos al colega. Todo lo que nos dice es suave comparado con el estilo que usa con otros. Y si no, ahí va lo que le zampa con toda frescura á «O Maragato»:

«Temol-a aquí, debaixo dos pés, a esbodegada sanfona de beduino relachado, que se intitula «O Maragato» e que é dedilhada pelo sacripanta Rodolpho, «o cara manchada», nome que lhe fica admiravelmente a calhar!

Este celebre e «espinanfrado» rabiscador, sujeito de má indole e instinctos perversos, tanto quanto tem de covarde e pusillanime, mais uma vez veio insultando ignominiosamente, como um relapso canalha que é, no muito digno e integerrimo Sr. Dr. Juiz de Comarca.

Temos necessidade de pulverisar as duras infamias que o rovinhoso safardana assacou contra a probidade do integerrimo magistrado.»

Después viene algo peor, «tan peor» que no nos atrevemos á transcribirlo.

Con que... muito obrigado.

Política colorada

LA INSCRIPCION CIVICA

La Comisión Departamental Colorada ha resuelto nombrar delegados ante la Mesa inscriptora de la 4.a sección á los señores Eduardo Pittaluga y Desiderio Zelada.

Con este motivo se concilian las tendencias de los correligionarios dentro de la organización partidaria seccional.

DELEGADO A MALDONADO

Partió para Maldonado el diputado Julio M.a Sosa con el objeto de solucionar varias cuestiones partidarias suscitadas en el departamento á propósito de las próximas elecciones de colegio electoral de senador y de representantes por aquella zona de la República.

REGISTRO CIVICO

Hoy es el décimo día de inscripcion en el Registro Cívico. Con tal motivo todas las mesas del Departamento de la Capital y de campaña funcionarán á la hora reglamentaria. La Junta Electoral se encontrará hoy abierta desde las 9 a. m. hasta las 12 m. para atender cualquier reclamo que las Comisiones le hicieran sobre procedimientos en la anotacion de ciudadanos en el Registro Cívico.

EN EL PUEBLO BATLLE Y ORDOÑEZ

EL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

Efectuada una inspección de los trabajos que se llevan a cabo en el pueblo de José Batlle y Ordóñez para abastecerlo de aguas corrientes, se ha comprobado que ellos se hallan adelantadísimos, pudiéndose asegurar, sin temor á equivocarse, que esa notable mejora se podrá inaugurar dentro de 30 ó 40 días.

El depósito para el almacenamiento de las aguas, está completamente concluido; la cámara de maniobras lo será dentro de unos 10 días, pues solo falta pavimentaria; la cañería ha sido colocada en gran parte de su extensión, faltando solo algunas ramificaciones secundarias en la calle Artigas, 25 de Mayo y 19 de Abril, y por último en la usina se están instalando el motor y la bomba que dentro de breve tiempo se pondrá en función. Por experimentos hechos y repetidos, el gasto del pozo es de 24 metros cúbicos diarios, y su agua presenta caracteres físico-organolépticos envidiables.

En la actualidad, se procede con toda actividad á cerrar las zanjas que en todas las calles han recibido los tubos que conducirán el agua.

Seguridad en las construcciones

Solicitud de los propietarios de la Aguada

Suscripta por más de cien propietarios de la Aguada fué presentada ayer una solicitud á la Municipalidad pidiendo se dicte una ordenanza haciendo obligatoria la existencia de bombas de incendio y la colocación de bocas de agua en todos los establecimientos fabriles de alguna importancia situados en la localidad, á fin de tranquilizar el ánimo de una parte del vecindario que se vió comprometido con el voraz incendio que días pasados ocurrió en la fábrica de licores del señor Colombí, calle Yatay número 48, entre Marcelino Sosa y la Avenida General Flores.

Manifiestan que en la Aguada existen como trescientas fábricas casi todas ellas desprovistas de material contra incendio y hasta careciendo la localidad donde tienen su ubicación algunos de esos establecimientos, de bocas de tormenta con los hydrants respectivos.

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha transcrito á los efectos consiguientes al de Hacienda y á la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, una nota elevada por la Comisión Financiera comunicando que ha abonado á la Empresa «La Constructora Uruguaya» la suma de ps. 13.044.45, importe del certificado número 18 proveniente de la ejecución de obras de saneamiento durante el mes de Marzo ppdo.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1-Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto.........	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 47.907.080.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.126.667.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 523.230.— »

SUCURSALES—En Brasil; Rio de Janeiro.—En Europa; Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina; La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Cárlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suárez, San Pedro, San Rafael, América, Guaminí, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — %
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

GEYLAN

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DENTISTAS

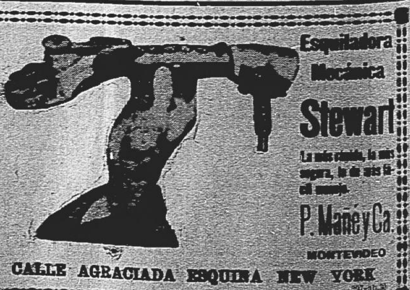
Saverio Laguardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 832. 2310-nv.14pt

«EL DENTISTA AMERICANO» DOCTOR MACARTNEY 194—CALLE SARANDI—194 1043-pm.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1910pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.



Notas de Fénix

La batalla de Tacuarí

Un diario argentino censura un bajo relieve del monumento de San Martín, el cual representa la rendición de Belgrano en la batalla de Tacuarí, en contra de la verdad histórica.

«¿De dónde (dice) ha podido colegir el artista que Belgrano se rindió en Tacuarí? ¿Quién pudo informarle tan mal? El solo hecho de que una de las calles más céntricas de Buenos Aires lleva ese nombre, ha debido enseñarle que no pudo haber una entrega de armas y banderas por parte del ejército patriota, pues no acostumbran los pueblos á perpetuar la memoria de sus propias humillaciones. Y aún suponiendo que el escultor haya ignorado todo eso, su calidad de extranjero le disculpa hasta cierto punto, ¿en la comisión que examinó los bocetos no había nadie que conociera la historia de su patria?

«La batalla del río Tacuarí fué una acción en la que es difícil decidir si la palma corresponde á la decisión y audacia del improvisado general, ó al valor de los igualmente improvisados soldados. Constaba el ejército de 400 hombres, contra más de 2.500 paraguayos. Cuando la mitad de sus tropas quedó prisionera, Belgrano ordenó un ataque con el resto, después de haber rechazado con altiva dignidad la intimación de rendirse. El resultado fué que los paraguayos abandonaron el campo de batalla. Belgrano, á su vez, envió entonces un parlamentario al enemigo, quien contento de librasre del adversario, le concedió retirada libre con armas, banderas, bagajes y todos los prisioneros libertados.

«Esa fué la capitulación, no rendición, que es cosa muy diversa, de Tacuarí. Los dos generales se abrazaron, y entre ambos ejércitos se estableció el momento una corriente de fraternidad.

«Como se ve, pues, el grupo que representa al jefe paraguayo á caballo, aceptando con orgulloso ademán la espada que Belgrano le tiende casi de rodillas, es una mentira histórica, pues falsea en absoluto los hechos. Y es tanto más grave esa mentira, cuanto que no está vertida en palabras que lleva el viento, ni en letras de molde que pueden ser corregidas y enmendadas, sino en las materias más durables que conoce el hombre, en bronce y en granito, que perduran á través de los siglos y rememoran la historia de los pueblos. El que en años venideros se detenga ante esa escena de rendición á la antigua, Belisario pudo recibir así á los reyes bárbaros vencidos, se preguntará con asombro: ¿Cuál es la verdad? ¿La que consta en documentos y en libros, ó la que está grabada aquí en metal y piedra?

«Y su duda será perdonable.

«Aún á riesgo de que permanezca inconcluso por algún tiempo más el pedestal de la estátua de San Martín, ese bajo-relieve no debe utilizarse. Es un ultraje hecho á la memoria de un hombre que fué todo pureza y abnegación, y que en vida sufrió demasiado para que también la posteridad le niegue la justicia.»

Hormiga útil

Una publicación del doctor Monteiro de Silva, en un diario de Rio Janeiro, corrobora la condición que posee la hormiga llamada cuyabana ó paraguaya, inofensiva para la vegetación, de perseguir y destruir á sus congéneres que constituyen el azote permanente de la agricultura.

El artículo en cuestión, cita casos prácticos é indica la manera de transportar aquellos útiles insectos, que constituyen el formiguicida más eficaz y económico.

Tema de actualidad

Los siguientes párrafos acerca del cometa Halley, que proceden de un artículo de «La Nación» de Buenos Aires y se refieren á divagaciones sobre las posibilidades funestas, manifiestan que en el peor de los casos no nos iría del todo mal, como de ello se persuadirá

...

que debe tener asiento en Rio Janeiro, para resolver la cuestión de límites del Caquetá ó Yapurá, existente entre aquellas repúblicas. La presidencia le será ofrecida al barón de Rio Branco. Probablemente el árbitro colombiano será el doctor José María Uricoechea.

Fénix.

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

Señoritas María Luisa Luna, Elisa Luna, Esther Luna, Denis Duprat Luna, Olga Duprat Luna, Inés Alvarez Luna, Teresita Alvarez Luna, Enriqueta Landivar, Sofía Argüello, Porcia Saenz Marco.

«Los Ceibos».

Montevideo, Abril 11 de 1910.

Mis muy queridas:—Reanudo con gran placer mi charla del lúnes pasado, para demostrarles mi buena voluntad y mi gran deseo de complacerlas.

Les hablaré hoy sobre la «Belleza», tema que parece interesarles particularmente, puesto que con una insistencia llena de gracia me lo piden. Es un tema éste algo difícil para tratarlo y profundizarlo, en una carta, y sobre todo para alguien que como yo, no es una artista, sinó una modesta aficionada y admiradora del arte—ni tampoco ha estado en Europa, y por lo tanto solo conoce las grandes obras consagradas como maestras de excelsa belleza, por libros, estudios y juicios críticos, grabados y referencias; lo que constituye una desventaja grande para formarse exacta y acabada idea de ellas, tanto más para opinar aquí, donde no se cree, que con solo leer, estudiar y meditar, se pueda entender algo de algo.

Pero esto poco importa; antes bien, me alegro de que lo que voy á decirles, sea el fruto de mis propias reflexiones á raíz de lo que he leído y estudiado, y también algo de mis observaciones y experiencia.—Bien entendido que las dejo completamente libres para refutar aquello que no responda á sus ideales.

No se me oculta tampoco, que si otros ojos que los de ustedes leyeran estas cartas, sobre todo los grandes eruditos del país, correrían el riesgo de leer muchas tonterías; pero para aquellas que me tienen fé, como me hacen ustedes, queridas, el honor de decírmelo; creo que no me encontrarán demasiado atrevida, si entro á tratar un tema que plumas autorizadas lo hacen todos los días, y que lo que diga, encontrará algún eco, en sus espíritus abiertos y curiosos, ante ese difícil arte; que es el primer código que aprende espontaneamente toda mujer, y que trata de la belleza femenina, aunque la más de las veces, interpreten sus artículos de singular manera...

La Belleza de la mujer, es absoluta ó relativa. La primera impone; la segunda atrae. La una reside en la armonía de la línea; la otra en la fuerza de la expresión;—por eso hay muchos puntos de vista por donde considerarla, quizá tantos como gustos existen; y estos mismos gustos cambian y se contradicen según los países y el grado de civilización en que ellos se encuentran ó se han encontrado en diferentes épocas.—Así, la belleza china, la hotentote y otras, difiere totalmente del tipo de belleza que tienen los europeos, y por consiguiente nosotros, sus hijos de América.

Hay tribus africanas que se estiran el cuello desde niños, por medio de un sistema de anillos de hueso, superpuestos, hasta que éste adquiere la suficiente longitud que á su juicio constituye una belleza, y que nosotros juzgamos una deformación ridícula y salvaje.

Los chinos deforman los piés de las mujeres,—ó deformaban,—pues parece que esta costumbre tiende á abolirse,—y los piés de las pobres chinas eran y son en algunas comarcas todavía, muñones informes de repugnante aspecto.

Otras tribus africanas, consideran belleza tener oradados los labios, las narices y de allí hacen colgar anillos;—otras alargan desmesuradamente las orejas con pesos extraordinarios. Algunos indios tiñen de colores fuertes el rostro y practican el tatuaje; usan betel para teñir de oscuro sus dientes, considerándolos más bellos que blancos.—Salombó, la heroína de Flaubert, teñía de violeta su cabello, considerándose ésto como una belleza.—Los turcos, aman las mujeres excesivamente gordas, y al efecto las

...

absolutos,—es que todos los hombres de todos los países, desde las épocas más remotas de la civilización antigua y moderna, ven el tipo real de la belleza humana, —dejando libre al gusto personal, para el color del cabello y ojos, y teniendo en cuenta las proporciones, naturalmente.

He dicho antes, que este gusto nos viene de la Grecia, y que son ellos los que han llegado á la perfección, modelando estátuas que casi traspasan el esfuerzo humano, á lo menos por las sensaciones que despiertan al contemplarlas,—y que irradian un poder tal, que aún subsiste en un simple grabado.

No he visto la Venus de Milo (desgraciadamente), pero he leído mucho de lo que de ella se ha dicho; habiéndome impresionado hondamente el artículo sobre ella escrito por M. Paul de Saint-Victor; creo que no puede superarse este juicio.—El incomparable estilo de este autor, penetra en la imaginación, como penetra sutil y traidor un anestésico, solo que en vez de adormecerlo, la exalta, la penetra, la infiltra, hasta el punto de llenarla por completo durante días y meses.—No sé si esto me pasará á mi sola, pero cuando leí su artículo sobre la Venus, soñé, y estuve poseída de la estátua mucho tiempo; era yo más joven, y hasta recuerdo que lloré por verla lejos, como quien llora á un ser ausente... Compré grabados y la contemplaba horas enteras con el libro al lado, para comprender mejor sus bellezas;—llegué como por un poder mágico á representármela, y hasta se me figuraba verla animarse y mirar su sangre correr á través del trasparente mármol de Paros, que la forma... Oh! delirios exquisitos de la mente! Oh! sensaciones purísimas de las cosas bellas! Cuánto agradecimiento les debemos!... Ah! los que aman como yo el arte y sufren de no poder estar cerca, me comprenderán... los demás, sonreirán y dirán... Valiente tontería!... —Otro autor al hablar de esta Venus, dice: «Al lado de «la Venus de Milo: la de Capua, la del «Capitolio, la de Médicis, no son más que «figuras secundarias; en ella la elegancia «no se equivoca con la coquetería,—la «verdad no tiene nada de prosaica,—la «imaginación más inventiva no puede soñar un más allá.—Todas las partes de «este cuerpo divino, despiertan la idea de «voluptuosidades de un mundo infinito. La «sonrisa de la diosa revela todo á la vez, «conciencia y orgullo de la belleza.»

Denis y Olga, ustedes que pronto podrán contemplarla, recuerden esta carta y evo-

...

LOS VAGABUNDOS DEL ESPACIO

ASPECTO QUE HAN PRESENTADO LOS MAS IMPORTANTES COMETAS

bastarían por sí solas para adquirirle fama.

En 1881, sobre un libreto de De-Stefanis, termina su gran ópera «Liropeya», de argumento nacional. Los que la conocen (figura entre ellos Mascheroni, el célebre director de orquesta y maestro italiano), coinciden en reconocer su elevado mérito y la riqueza de su instrumentación.

«Lyropeya» fué seguida por «Don Ramiro», «Nora», «Jole» y «Nidia», ésta última presentada al concurso de Sonzogno de 1904, donde sobre más de 130 figuró en el número de las pocas seleccionadas para la elección final.

...

do de negocios de Francia Vizconde Castillon de Saint Victor, encargado de negocios de España señor Alfonso Danvila, ministro de Italia Comendador Victor Cobianchi, ministro de la Argentina señor Enrique B. Moreno, ministro de Alemania señor Shaffer, ministro de Estados Unidos Mr. Morgan, ministro de Cuba señor Giberga, é introductor de diplomáticos señor Alberto Pareja.

Además han sido invitadas las señoras de Lisboa, Kennedy, Shaffer, Spikerman de Vazquez, vizcondesa Castillon de Saint Victor, etc. etc.

POR BIOGRAFOS—

...

que los presentados lo han hecho en no muy buenas condiciones, consiguiendo no obstante un buen éxito, é interpretando la ópera de Donizetti, en muchos momentos, muy correctamente.

Hoy debutan la Boninsegna, el tenor Calazza, y el bajo Pichi, que con Bellantoni y la Alasia, darán «Il Trovatore».

SOLIS—

Anoche se efectuó ante público numeroso el beneficio del actor Mario, el que fué muy aplaudido.

Hoy habrá una función extraordinaria, 6 actos en 4 secciones. El que se las tragúe todas, se saca las ganas de ver teatro por

...

sobre edificación á cuatro metros de la línea general de las construcciones.

El área sobrante de terreno que queda, podrá destinarse á la construcción de una pequeña plazuela ó á otro destino.

—Se pidió á la Junta la colocación de varios faroles de luz eléctrica en la calle Inca, (barrio conocido por de la Humedad).

Facultad de Medicina

Varios nombramientos

Para el período escolar de 1910-1911 ha sido nombrado jefe de Clínica Tera-

...

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS

Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Conferencia de Roosevelt en la Sorbona

Concurrencia oficial

PARIS, 23—El ex-presidente de la República de Norte América, Mr. Roosevelt, fué recibido hoy en la Sorbona, donde dió su anunciada conferencia.

PARIS, 23—A la conferencia dada hoy por Mr. Roosevelt en la Sorbona asistieron el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Briand, la mayoría de los ministros de Estado y miembros del cuerpo diplomático acreditado en ésta.

Previamente Mr. Teodoro Roosevelt fué recepcionado solemnemente en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

ESPAÑA

Mitin de huelguistas

MADRID, 23—Los obreros en huelga de El Ferrol celebraron allí un gran mitin, al que asistieron mas de tres mil obreros acordándose mantener la huelga.

La crisis de Jerez de la Frontera

Medidas gubernativas

Causa principal de aquélla

MADRID, 23—El gobierno en vista de las alarmantes noticias que se han recibido durante los pasados días, relativas á la crisis de Jerez de la Frontera, causada por la falta de trabajadores agrícolas, lo que impide puedan llevarse á término las faenas de campo, resolvió que el ministro de Fomento señor Calbeton marche á aquella ciudad á fin de hacer estudios relacionados con dicha crisis.

El señor Calbetón salió para Jerez de la Frontera llevando instrucciones del gobierno para adoptar medidas tendientes á resolver la situación.

Entre las causas á las cuales se atribuye la crisis, figura como principal la emigración que ha tomado graves caracteres en parte de la provincia de Cádiz, pues la salida constante de numerosas familias dedicadas á los trabajos de campo, impide que éstos puedan realizarse.

En varios pueblos de esa zona existe un número considerable de ancianos cuyas familias han emigrado.

Una excursión en Melilla

Españoles y moros fraternizan

Despedida entusiasta

PARIS, 23—Informan de Melilla que numerosos españoles de la plaza y de Alhucemas llevaron á cabo ayer una nueva excursión á la isla de Beniurriague en el poblado marroquí cercano á aquella plaza. Acompañaron á los expedicionarios caídos, entre los cuales figuraban algunos de los que estuvieron en esta capital.

Entre los españoles y los marroquíes reinó la más completa armonía, celebrándose fiestas populares en las que tomaron parte los expedicionarios.

Al regreso de la excursión fueron despedidos por miles de kabileños que les tributaron una entusiasta manifestación de afecto.

ITALIA

Para la exposición bonaerense

SPEZIA, 23—Con rumbo al Rio de la Plata zarpó el transporte «Igonte» que lleva á su bordo los materiales destinados á los expositores italianos en el torneo universal que se realizará en Buenos Aires con motivo del centenario de Mayo.

Uxoricida y suicida

ROMA, 23—Informan de Rímini que un empleado del fielato llamado Belloras trató de dar muerte á su esposa, suicidándose en seguida.

Las heridas recibidas por su esposa no parecen mortales.

INGLATERRA

Las cuestiones amarillas

MUERTOS A CENTENARES

Incendio de embarcaciones

DETALLES HORRIBLES

LONDRES, 23—Llegan de China nuevos pormenores sobre las barbaridades cometidas por los participantes en el movimiento xenófobo señalado en los últimos días.

Los misioneros ingleses se han refugiado en Han-Kan, desde donde trasmiten los detalles sobre los disturbios de Chang-Chá.

En los desórdenes—dicen los misioneros—han muerto centenares de súbditos chinos que se mostraban partidarios de los extranjeros. Bastaba la mas mínima sospecha de simpatía en ellos para que los revoltosos los decapitaran.

Durante el incendio de la escuela de la misión inglesa, varios estudiantes chinos que en ella se instruían fueron quemados vivos.

Previamente se les roció de alquitrán y sebo.

Causaba horror ver á esos desgraciados debatirse tan solo breves momentos en las llamas que les envolvían, mientras que sus verdugos danzaban á su alrededor.

Los rebeldes saturan manojos de juncos con materias inflamables y después de prenderles fuego los lanzan sobre los buques que cruzan el rio llevando á los fugitivos.

Las comunicaciones con el Oeste del imperio están cortadas.

Todo socorro es imposible.

El edificio que ocupaba el consulado inglés ha sido quemado previa destrucción.

El motivo ha sido el de que el cónsul, cuando lo construyó, fué á buscar obreros á otras provincias.

Los misioneros cuentan otros horrores cometidos por los hijos del Celeste Imperio durante su brevísima permanencia en aquel punto, sin saber lo que después habrá ocurrido.

Un tratado de protección

LONDRES, 23—Telegrafían de Singapore que se ha firmado entre el sultán Johore y el gobernador de la colonia de los Estrechos Settlements, un tratado por el cual se conviene el establecimiento de un residente inglés y se definen las condiciones sobre el protectorado británico.

La paz en Creta

LONDRES, 23.—Las potencias, al contestar á la reciente nota de Turquía respecto á la solicitud de impedir que los diputados cretenses presten juramento de fidelidad al rey Jorge de Grecia, le informaron que sus cónsules en La Canea harán todo lo posible con objeto de disuadir á los cretenses de no alterar la paz de la isla.

Nuevos disturbios en Chang-Cha

LONDRES, 23—Nuevos telegramas recibidos hoy de Pekín, dan cuenta de que se han reproducido nuevamente los serios disturbios en Chang-Cha.

Todos los extranjeros allí residentes se han refugiado á bordo de los buques ingleses, por temor á los desmanes de los chinos revoltosos.

EL TELEGRAFO MARCONI

LONDRES, Abril 23—Hoy se ha inaugurado el servicio de radiografía, sistema Marconi entre Clifden (Irlanda) y Glace-Bay (Terranova), servicio que favorecerá considerablemente á la navegación.

Las descargas en el puerto de Río de Janeiro

Quejas de los armadores

LONDRES, 23—El diario «Shipping Gazette» anuncia que los armadores ingleses se quejan de las pocas facilidades que existen para la descarga de mercaderías en el puerto de Río Janeiro, esperando la habilitación de nuevos docks, pues las condiciones de los actuales ocasionan una estadía perjudicial á los buques y un aumento importante en los gastos para la descarga.

El mismo diario añade que las principales compañías piden que las autoridades brasileñas autoricen inmediatamente el uso de los nuevos depósitos.

ALEMANIA

Una concesión industrial

BERLIN, 23—El gobierno ha concedido al ingeniero Zusenin, el permiso necesario para utilizar la fuerza motriz de la cascada Pangani para la extracción del azoe del aire atmosférico, con el cual se fabrica el salitre.

RUSIA

Interpelación á formularse en la Duma

SAN PETERSBURGO, 23.—La comisión de interpelaciones de la Duma ha aprobado el pedido de interpelación formulado por uno de sus miembros, sobre la muerte en la cárcel de una niña de siete años de edad. Parece que la muerte de esta niña fué debida á que un guarda de la prisión le disparó un tiro, con motivo de haberse acercado ésta á la ventana de su celda.

Las "Memorias" de Kuropatkine

Lo que dice de las informaciones periodísticas

SAN PETERSBURGO, 23—Apareció el último tomo de las «Memorias» del general Kuropatkine sobre la guerra ruso-japonesa.

En extenso párrafo, éste preconiza la prohibición á la prensa de facilitar en guerras futuras, toda noticia tendiente á debilitar la moral del ejército, como se produjo durante la pasada guerra.

AUSTRIA-HUNGRIA

Votación de un empréstito

VIENA, 23—Ha sido votado en tercera lectura, el empréstito para cubrir los gastos originados por la anexión de Bosnia y Herzegovina.

GRECIA

UN DUELO FATAL

ATENAS, 23—Por razones de servicio, se concertó un duelo entre el comandante Ghio Topulos y otro jefe. Del lance resultó muerto el comandante citado.

TURQUIA

El sultán está resfriado y enfermo de sarampión!

CONSTANTINOPLA, Abril 23.—Ha causado impresión en los círculos oficiales el anuncio de que el Sultán de Turquía se halla enfermo de cuidado.

Informes suministrados en palacio dicen que el monarca sufre un fuerte resfrío con ligeros síntomas de sarampión.

CONSTANTINOPLA, 23—El estado del Sultán es ahora satisfactorio.

Donde las dan las toman!

CONSTANTINOPLA, 23 — Notician de Tripoli que un destacamento compuesto de 165 franceses y dos oficiales atacó á una caravana comercial para castigar á ésta y resarcirse de las pérdidas que sufrieron en la emboscada de anteayer.

Las tropas volvieron á Kasar con la caravana y las armas secuestradas.

ESTADOS UNIDOS

El final de un proceso

Un condenado á muerte

NEW YORK, Abril 23.—Acaba de tener el ansiado desenlace, el proceso instaurado al joven Wolter, á quien se le comprobó haber asesinado á la muchacha Ruth Wheelar.

El tribunal dictó sentencia, condenando á Wolter á la pena de muerte por medio de la electricidad.

La ejecución tendrá lugar el miércoles próximo.

El reo se halla abatido.

Se temen más disturbios en la China

Medidas precaucionales

WASHINGTON, 23 — Los despachos recibidos por el ministerio de Relaciones Exteriores del representante diplomático norteamericano en Pekín anuncian que aún domina el temor de que ocurran nuevos disturbios en Hunan y que ellos se extiendan á otras provincias.

Los extranjeros se hallan alarmados.

El ministro yanqui hace saber que invitó al almirante jefe de la división naval norteamericana que se halla en aguas chinas de prepararse para toda eventualidad.

La muerte de Mark Twain

Causas que la provocaron

NEW YORK, Abril 23.—La deplorada muerte del universalmente célebre humorista Mark Twain se debe á un ataque de angina pectoris que sufrió al tener conocimiento de la muerte de una hija del mismo escritor, como asimismo el sentimiento causado por la muerte de varios amigos ocurrido durante su reciente enfermedad, por lo cual no se le había informado anteriormente.

ARGENTINA

Confederación feminista — Los obreros muebleros

BUENOS AIRES, Abril 23 — En la reunión celebrada por la Liga de Mujeres Libre Pensadoras, se resolvió proceder á la organización de una Confederación Femenina Latino - Americana para la defensa de los derechos de la mujer y el niño.

Próximamente se hará las invitaciones del caso.

Los distintos patrones de fábricas de muebles siguen aceptando las condiciones de sus obreros para que éstos reanuden la labor.

Un incendio—Las evoluciones de la escuadra—El accidente del «Brown»—Más bubónica en Tucumán.

BUENOS AIRES, Abril 23—Comunican de Bolivar anunciando que se ha incendiado allí la casa de comercio «La Nueva España», de propiedad del señor Ricardo Gómez y Ca.

Los daños ocasionados por este incendio ascienden á ps. 95.000.

La casa estaba asegurada en varias compañías.

—El Ministro de Marina ultima la preparación de las instrucciones para las evoluciones de la escuadra movilizada.

—El sumario instruido con motivo del accidente del acorazado «Almirante Brown», ha sido pasado al auditor de guerra y marina á los efectos del dictamen.

—Telegrafían de Tucumán anunciando que se han producido allí dos nuevos casos de peste bubónica.

—El personal de inspección ha sido aumentado para atender rápidamente los servicios.

Parece que los casos sospechosos venían produciéndose allí, sin que nadie lo advirtiera.

Conducción de un criminal—Los yeseros en huelga — La votación de la huelga general — Ingeniero fallecido.

BUENOS AIRES, Abril 23—El sujeto Arnorld, asesino de la joven Esther Waddeo, arrestado en la Pampa, será traído el martes próximo á esta capital.

—Los obreros yeseros se declararon en huelga general.

Estos piden ahora la jornada de siete horas.

—Este es el primer gremio obrero que en la Argentina arrancó la jornada de ocho horas.

—En la conferencia obrera votaron á favor de la huelga general, los obreros herreros, ebanistas, escultores, sombrereros, escoberos, torneros, picapedreros y albañiles.

Votaron en contra los obreros metalúrgicos, bronceros y electricistas.

Se abstuvieron de votar, los domésticos, talabarteros y empajadores.

Falta ahora saber el resultado que dará la reunión de delegados de la Federación Obrera Regional, la que cuenta con muchos gremios y más numerosos, pero desde ya puede adelantarse que éstos votarán por la huelga general.

En cuanto á la fecha en que se llevará á cabo la huelga, aún no la resolvieron los gremios que propician el movimiento.

—Ha fallecido el ingeniero señor Samuel Cay, de nacionalidad escocesa.

La regata universitaria — Huelga concluida — Elecciones de concejales — El Comisario Francés en la Exposición.

BUENOS AIRES, 23—El señor Wenceslao Escalante ha sido declarado fuera de peligro.

—Mañana se realizará en el Tigre la regata universitaria anual.

En ésta regata participarán botes de las Facultades de Ingeniería y de Derecho.

—La huelga de parte de los obreros ocupados en la construcción de los pabellones de España en la Exposición del Centenario, ha terminado completamente.

—Mañana se realizarán las elecciones de siete concejales.

El pueblo se muestra indiferente. Con tal motivo se prevée que habrá pocos votantes.

—El comisario de Francia ante la Exposición del Centenario, Mr. Baudin, permanecerá en la Argentina más de tres meses.

Mr. Baudin proyecta realizar algunas excursiones á las principales zonas agrícolas y ganaderas de la República.

Mr. Baudin desea que su estadía aquí sea provechosa para los intereses mutuos de Francia y la Argentina.

—Los diarios se quejan de que la comisión del centenario no haya aún confeccionado definitivamente el programa oficial de festejos.

Algunos de ellos la censuran acerbamente.

¿Revolución en el Paraguay? — Un programa de gobierno — La futura gobernación de Entre Ríos.

BUENOS AIRES, 23 — Continúan llegando noticias dando como inminente el estallido de un nuevo movimiento subversivo en el Paraguay.

«La República» de esta tarde dice que muchos emigrados políticos, cívicos como colorados, que se hallaban aquí, se ausentaron, ignorándose para dónde.

Entre ellos figuran varios de los que estarían indicados para dirigir las fuerzas en el caso de un advenimiento revolucionario.

—El nuevo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, coronel Arias, leerá el día 1.o de Mayo próximo en la legislatura de La Plata su programa de gobierno.

El coronel Arias prestará el juramento de ley.

—El Partido Autonomista de Entre Ríos proclamará mañana la fórmula Crespo-Marchini para gobernador y vice. Las elecciones de electores se realizarán allí el primer domingo del mes de Junio próximo.

Un pedido inaceptable—Trabajos en la dársena—Clausura de una escuela—El comienzo de la huelga general.

BUENOS AIRES, 23—Los gremios que proyectan declarar la huelga general, pedirán para no hacerla, la derogación de la ley de residencia, el indulto de los infractores de la ley de enrolamiento y la amnistía para los anarquistas Radowsky y Karachini.

—Han terminado los trabajos de profundización de la dársena Norte, consiguiéndose darle una profundidad de 27 pies.

—La Municipalidad de Pergamino resolvió clausurar la Escuela Normal por haberse declarado algunos casos de viruela.

—Según «La Razón», la huelga general principiará á mediados del mes de Mayo próximo.

El mismo diario agrega que el ministro del Interior, señor Galvez, conferenciará con el Presidente de la República doctor Figueroa Alcorta, para convocar á un acuerdo de gabinete, el que se realizaría el martes próximo, á fin de determinar la forma para subsanar todo motivo de perturbación para las fiestas mayas próximas.

La solución de la huelga general—Los que serán concejales—El agregado militar en Chile—Llegada de un diplomático.

BUENOS AIRES, 23—El diario «Sarmiento», comentando los anuncios de huelga general para el Centenario, dice que el solo camino expedito que debe adoptar el gobierno es el estado de sitio.

«Sarmiento» agrega: es la única solución visible y digna del caso, y aconseja decretarlo desde ya.

—El mismo periódico dice que la lista de candidatos de concejales municipales que triunfará probablemente en las elecciones que se verificarán mañana, es la que propicia la Asociación Municipal del Comercio é Industria.

—El Ministerio de la Guerra resolvió que el agregado militar argentino ante la Legación en Chile, coronel Broquen, acompañe al Presidente de la República de Chile, señor Montt, en su próximo viaje á Buenos Aires.

—Ha llegado procedente de Río Janeiro, el secretario de la Legación Argentina allí, doctor Penard Fernández.

Ventas de tierras — La segunda y tercera divisiones navales — Estudio y ensayo de un fusil-ametralladora.

BUENOS AIRES, 23 — El lúnes se iniciarón por parte de la dirección de tierras y colonias las ventas en remate público de un millón de hectáreas de terreno en la zona de influencia de la línea férrea de San Antonio á Nahuel Huapi, bajo la base de cinco á ocho pesos la hectárea.

—El día 30 del corriente zarparán de Puerto Militar, rumbo á esta capital, los buques que componen la segunda división naval con objeto de participar su personal de desembarco en la formación militar del centenario.

En cuanto á la tercera división naval, que se halla en Puerto Militar, vendrá una vez que se encuentre completamente reparado el acorazado «Almirante Brown».

—El Ministro de la Guerra, general Racedo, ha nombrado una comisión para que proceda al estudio y ensayo del fusil-ametralladora que se le ofreció en venta últimamente.

La flotilla de torpederas—El comisario de Francia en la Exposición y los ministros—Una explosión — Invitación para un Congreso—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 23—La flotilla de torpederas saldrá de Río Santiago el día 3 de Mayo próximo para efectuar instrucciones y evoluciones en el Rio de la Plata. El jefe del Estado Mayor de Marina la inspeccionará el lunes.

—El comisario general de Francia ante la Exposición del Centenario, Mr. Baudin, acompañado del Encargado de Negocios de Francia en ésta, concurrió hoy á la Casa de Gobierno, donde conferenció largamente con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza. Luego, Mr. Baudin fué presentado al ministro del Interior, señor Gálvez.

—«El Diario» asegura que la candidatura del señor Benito Villanueva, cuenta con gran mayoría para la presidencia del Jockey Club.

—Hizo explosión en Campana la caldera de una locomotora.

Debido á este accidente, resultó muerto el ajustador llamado Gastón Delathe.

También resultaron heridos de gravedad, los empleados Juan Iriarte, Luis Vieytes y Teodoro Severino.

—En las exposiciones trabajan actualmente 2.589 operarios.

—Bélgica ha invitado á la Argentina para enviar delegados al Congreso de Entomología que se realizará en Bruselas del 1 al 8 de Agosto próximo.

Telegramas de última hora

MADRID, 23 — Se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica al Ministro de la Argentina en ésta, doctor E. Wilde.

Durante el banquete que tiene lugar hoy en la Legación Argentina en ésta, en honor de la Infanta Isabel, ésta entregará las insignias al doctor Wilde.

ROMA, 23 — Telegrafían de Addis Abeba anunciando que el Ras Gougsa, hijo del Ras Ollie y actual jefe de Beghmeder, ha sido encarcelado acusado de haber dado muerte al Ras Asmac, el cual había sido enviado á Beghemeder con objeto de exhortar á los jefes de aquél distrito á quedar fieles al gobierno.

ROMA, 23—En momentos que el rey Víctor Manuel transitaba en automóvil, un individuo arrojó en el interior del vehículo que ocupaba el soberano, un pliego cerrado.

Enseguida el sujeto en cuestión, fué detenido, el cual resultó ser un cartero llamado Piccioni que solicitaba socorros del rey.

Al saberse lo que éste trataba, fué puesto en libertad inmediatamente.

LONDRES, 23—Telegrafían de Lichfield anunciando que el aviador Mr. Greham White, que realiza con su aeroplano el trayecto entre Londres y Manchester, y que hoy obligado por el fuerte viento, descendió entre Tamworth y Lichfield, reanudará su vuelo mañana temprano.

BRUSELAS, 23—El rey Alberto presidió hoy el acto de inauguración de la exposición internacional de ésta.

Se hallaban presentes los ministros, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades y senadores y diputados.

WASHINGTON, 23—La expedición antártica proyectada por el Club Peary, ha sido abandonada por este año.

PARIS, 23—Informan de Nice que el aviador Mr. Latham hizo hoy el viaje de ida y vuelta hasta Cap Ferrel, recorriendo 24 kilómetros en 16 minutos y 46 segundos.

BUENOS AIRES, 23—El doctor Emilio Coni es candidato para la presidencia del Departamento Nacional de Higiene, en reemplazo del señor Malbran que fué electo senador.

—En las esferas oficiales se dice que los gremios obreros no representados en la reunión de la Federación Obrera Regional, que votó la huelga general, son numerosos por lo cual esta fracasará.

Los no representados son 10.000 carpinteros, 10.000 albañiles y 12.000 estibadores, además de los cocheros y carreros.

—El día de la inauguración de la exposición industrial el ministro del ramo dará un banquete en ella á los delegados y un almuerzo á todos los operarios que trabajaron en la misma.

FOOTBALL

LOS MATCHS DE HOY

II División—Dublin y River Plate, en Punta Carretas, field del River. Juez: Apeles Bordabehere.

Nacional y Bristol, en el Parque Central. Juez: Alvaro Saralegui.

Libertad y Wanderers, en Belvedere. Referee: León Peyrou.

French y Peñarol, en Peñarol. Arbitro: L. Areal.

Todos estos partidos comenzarán á las 3 p. m., cobrándose 10 centésimos la entrada al field.

MERCADO AGRICOLA

Dentro de un mes á mas tardar llegará de Europa el material que se ha contratado para terminar el Mercado Agrícola en la parte que se relaciona con la construcción de los techos, galería, bóveda central y claraboya de los puestos. La obra será ejecutada por los señores Acosta y Lara y Guerra. Todo el entramado del techo será de hierro y provisto de elementos de resistencia adecuados al establecimiento. Es posible que el Mercado Agrícola quede completamente concluido para Setiembre ú Octubre del corriente año.

Sobre construcción de un polvorín

El Poder Ejecutivo ha dispuesto que por la Inspección General de Vialidad, se proceda á recabar el correspondiente informe de la Inspección Técnica Regional número 1, en una solicitud formulada por los señores Pedro D. Risso é hijo, en representación de C. H. Walker y Cía., pidiendo la autorización correspondiente para proceder á la construcción de un polvorín en Conchillas, departamento de la Colonia.

EN LA ADUANA

En la Sub-Receptoría del Rosario

Con motivo del asalto ocurrido hace algunos días en la Sub-Receptoría del Rosario, la Dirección de Aduanas dispuso que el sub-receptor de aquel punto, señor Lindolfo Méndez, procediera á instruir el sumario respectivo.

El señor Méndez, que se hallaba en esta ciudad en uso de licencia, partió ayer para el Rosario, á fin de dar cumplimiento á lo ordenado.

Comisión C. de Ferretería

Con motivo de haber pedido el interesado la reconsideración del fallo que se dictó respecto á unas carabinas pedidas á despacho, se reunió ayer la Comisión Clasificadora de Ferretería.

El acto fué presidido por el sub-director señor Rafael Ximénez, asistiendo los señores comerciantes Rabe Walder y C.a, Bell Towers y C.a, el inspector de vistas señor Miguel Zamacois y el vista señor Antonio Curcci, actuando como secretario el oficial 1.o, señor Washington Peñalva Sierra.

La Comisión tuvo á la vista una carabina de salón de las que la Aduana despacha como tales y, por tanto, sujetas al aforo y derechos determinados en el número 1.442 de la tarifa vigente.

En consecuencia, resolvió declarar que, en efecto, debe ser reconsiderado el fallo anterior, por cuanto las mencionadas carabinas, materia del asunto, no son las que se determinan en el número de tarifa expresado, debiendo, por tanto, despacharse al valor.

La reunión no fué para más.

Los despachos diarios

La actividad en los despachos fué activa en algunos artículos de tienda, mercería, barraca y comestibles, habiéndose notado bastante flojedad en las demás secciones.

Los permisos concedidos fueron 438.

Para la navegación del Río Negro

EL SERVICIO TELEFONICO

La Oficina Hidrográfica ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas, que de acuerdo con lo resuelto por el gobierno con fecha 2 de Setiembre próximo pasado, por lo que se disponía la construcción de una red telefónica destinada al servicio de la navegación al Río Negro, ha quedado ayer terminada la instalación de la nueva Estación del Paso de Quinteros.

La nueva Estación telefónica se ha instalado en casa del señor Félix Domench, 2.a sección del departamento de Soriano.

Edificio para una comisaría

La Jefatura Política de Artigas ha pasado una nota al Gobierno, haciendo ver la necesidad que existe de construir un edificio destinado á la comisaría de la 1.a sección urbana, debido al mal estado en que se encuentra el que ocupa actualmente.

Se ha dispuesto que dicho asunto sea pasado á la Inspección General de Vialidad, á fin de que recabe el correspondiente informe de la Inspección Técnica Regional número 2.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LA MUERTE DE EULOGIO MUÑOZ

El señor Juez L. del Crimen de 2.o turno ha señalado la audiencia del día 25 del corriente á las 9 de la mañana para que se vea en juicio público la causa seguida de oficio á Manuel Almada acusado por la muerte de Eulogio Muñoz.—A la vez por mandato del nombrado Juez se cita á los señores jurados que lo son como titulares don Esteban Cabrera, don German Larián, don Enrique Gomez Folle y don Alberto Vila y como suplentes don Pedro Casenave, don José R. Lione, don Manuel R. Burgueño y don Eduardo A. Cantos.

JUICIO SOBRE SIMULACION Y NULIDAD DE ESCRITURA DE COMPRA-VENTA

Ante el Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er. turno Doña R. P. demandó á Don C. S. M. por nulidad y simulacion de una escritura de compra-venta. En la exposicion de los hechos y fundamentos de la demanda dice: Que en ocasión de que Doña M. de la C. S. se encontraba en peligro de muerte Don C. S. M. obtuvo de esta pusiese á su nombre por medio de la escritura que hoy se ataca de nulidad un campo y otro bien raiz de pertenencia hoy de la actora. Que esto lo consiguió el demandado en virtud de la confianza que en él se depositó en la casa y que fué este pedido del demandado consistido en virtud de que esto le expresara que si en la fatalidad llegara á fallecer la señora Doña M. de la C. S. se verían en el caso de abrir su sucesión y entonces se tendría que acreditar el estado civil de la actora y resultaría de la verdad de los hechos; que esta es hija natural de la expresada Doña M. de la C. S. y que á fin de evitar tal hecho y también la maldad de la humanidad y sociedad, donde no sería considerada como hasta ahora consiguió la expresada escritura que hoy se ataca de nulidad, alega otro hecho de intimidad y que nunca hubiera creído capaz al demandado de que obrara como en el caso. Contesta la demanda el señor S. M. y contradice los hechos y fundamentos pidiendo sea ésta despachada, porque vá contra el derecho expreso.

Producidas las pruebas y alegado de bien probado el Juez falló y en su parte dispositiva dice así:

«Por tales fundamentos y atento además á lo establecido en los arts. 663 del C. Civil y 466 del de P. Civil definitivamente juzgando fallo: Declarando inexistente y simulado el supuesto contrato de venta de la referencia, otorgado por Doña M. de la C. S. á favor de Don C. S. y en consecuencia nula sin valor ni efecto la respectiva escritura pública autorizada en G. por el Escribano don S. C. S. con fecha 25 de Octubre de 1901 y condenando al demandado á indemnizar á la actora, los daños y perjuicios respectivos que pueda haber sufrido y al pago de las costas y costos causados. Y una vez ejecutoriada esta sentencia los correspondientes títulos de propiedad glosados de f. á f. previa las anotaciones del caso al pié de dichos títulos y en el Registro de Ventas y archívese.—E. G. Pérez.»

Dominga Mémole de Gubitoso

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos el día 23 de Abril de 1910

Antonia, Segunda, (ausentes), Alfonso, hijos; Geramías Noble, Antonio Basso, (ausentes), y Martina Vázquez, hijos políticos; nietos, biznietos, primos, sobrinos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 24 del corriente á las 4 p. m. — Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: calle San José núm. 264. — Se ruega no enviar coronas. — Servicio: Juan Porta y Cía. 1156-1.p.

LA EMPRESA DE AGUAS CORRIENTES

Y EL CANAL ZABALA

Dimos en oportunidad noticia de la exposición de motivos presentada el martes pasado á la Cámara de Representantes por la Compañía de Aguas Corrientes y relativa á la proyectada concesión del Canal Zabala.

He aquí, ahora, el texto íntegro de dicha exposición:

Honorable Cámara de Representantes:

James Fraser, gerente de la Compañía «The Montevideo Waterworks Company Limited», ante V. H. con el debido respeto expongo:

Que por la publicación hecha en el «Diario Oficial» he tenido conocimiento del proyecto de ley que, sobre otorgamiento de una concesión para la construcción de un ferrocarril eléctrico á la Colonia y un canal de navegación, riego, fuerza motriz y suministro de agua, aconseja la Honorable Comisión de Fomento sancione esa Honorable Cámara.

En guarda de los derechos adquiridos por la Empresa que represento, me veo en el caso de pedir á esa Honorable Cámara se sirva tomar en consideración las observaciones que voy á formular sobre algunos artículos de ese proyecto, que tal vez por no haber medido todo su alcance pudieran lesionar los derechos preferentes de esta Empresa á tomar toda el agua que necesite en el presente y en el futuro para el abastecimiento de la ciudad, dando mérito á cuestiones que el legislador puede evitar.

En el informe que precede á ese proyecto de ley, dice la Honorable Comisión de Fomento que la cláusula proyectada, que es la 14.a asegura á la actual Empresa de Aguas Corrientes que sus derechos de uso del Rio Santa Lucía no serán obstaculizados ni perturbados por el Canal Zabala.

Sin embargo en el mismo informe dice también, que la Empresa del Canal afrontará las responsabilidades que impongan los obstáculos ó perturbaciones que las desviaciones de las aguas del Rio Santa Lucía puedan causar á la Empresa de Aguas Corrientes, lo que importa reconocer hasta cierto punto á dicha Empresa el derecho á desviar el curso del río, modificar su corriente natural, en una palabra, á cambiar el régimen del mismo y suponer el caso de que las desviaciones de las aguas, alterando ese régimen impidiesen el abastecimiento de agua á la ciudad, ocasionando con ello inmensos perjuicios á la Empresa que represento y á la población.

Esto es lo que según la Comisión significa el inciso 2.o del artículo 14 y como V. H. comprenderá, lejos de solucionar la cuestión y asegurar á la Empresa como la Comisión afirma que sus derechos de uso del Rio Santa Lucía no serán obstaculizados ni perturbados por el Canal, importa suponer que pueden ser perturbados con las obras del mismo, lo que no puede autorizarse. Antes al contrario, lo que debe establecerse es que dichas obras no vendrán á perjudicar los derechos adquiridos por la Empresa que represento á tomar con preferencia á cualquier otra, toda el agua que necesite para el abastecimiento de la población.

El que la Empresa del Canal según ese artículo sea responsable de las perturbaciones que las desviaciones de las aguas del Santa Lucía puedan causar á la Empresa de Aguas Corrientes, no importa la seguridad de que esas obras no perjudicarán los derechos de la Empresa, y antes al contrario deja entrever la posibilidad de que tales perturbaciones van á tener lugar; y el suponerlo es indirectamente autorizarlas.

No se remediaría el mal con que la Empresa del Canal respondiese de los perjuicios que ocasionasé si las obras que ejecutare impidiesen el suministro de agua á la ciudad, y la Empresa se viese privada de los legítimos beneficios de un capital cuantioso empleado en esas obras.

El mal se produciría, y tratándose de obras de esta naturaleza que no es posible modificar en un día, tanto más cuanto que para llegar á este resultado sería necesario una gestión judicial larga y dispendiosa, tendríamos tal vez á la ciudad sin agua por algún tiempo.

No sería pues la responsabilidad de la Empresa del Canal lo que habría que establecer, pues ésta existiría legalmente aunque tal declaración no se hiciese, sino que la Empresa del Canal Zabala no podría ejecutar obras que modifiquen el curso natural del río, ni disminuyan su volúmen, ni alteren su calidad, ni impidan en ningún tiempo que la Compañía de Aguas Corrientes se vea privada de toda el agua que necesite en el presente y en el futuro, y á la que tiene derecho preferente no solo por su concesión sinó por lo establecido en las leyes que rijen sobre la materia como la misma Honorable Comisión de Fomento lo reconoce.

No existiendo ni los planos de las obras, ni la memoria explicativa, etc., que según los artículos 576 y demés correlativos del Código Rural, han debido presentarse al solicitar la concesión y exponerse al público para que puedan reclamar los que se consideren perjudicados, no puede saber la Empresa de Aguas Corrientes, si ellas van ó no á perjudicarla y se limita á las observaciones apuntadas sobre el artículo 14 del proyecto, haciendo reserva expresa de sus derechos sobre el particular.

Llamo también la atención de V. H. sobre el artículo 6.o del mismo que á sancionarse en esa forma, podría en un momento dado, ocasionar grandes perjuicios á la Empresa de Aguas Corrientes, desconociendo derechos adquiridos, que la misma Honorable Comisión de Fomento dice está obligada la Empresa del Canal Zabala á respetar.

En efecto ese artículo 6.o establece que la concesión se considerará otorgada tan solo á condición de que en el aprovechamiento de las aguas públicas concedidas se observe rigurosamente «después de llenadas las necesidades del ferrocarril á que se refiere el artículo 1.o y del suministro de energía eléctrica y agua á que se refiere el artículo 17), el siguiente orden de prelación:

1.o Abastecimiento de agua á las poblaciones.

2.o Fuerza hidráulica y eléctrica, etc., etc.

Lo establecido en este entre paréntesis, viene, como V. H. lo comprenderá sin esfuerzo, á desconocer nuestro derecho preferente á tomar toda el agua que necesitemos en el presente y en el futuro para el abastecimiento de la población, derecho que la Honorable Comisión reconoce en su informe, y que sin embargo se le desconocería si este artículo fuese sancionado en esa forma.

La Empresa de Aguas Corrientes, según este artículo, vendría á quedar sin el derecho de prelación indiscutible que tiene no solo por su concesión sino por lo dispuesto en nuestra legislación sobre aprovechamiento de las aguas públicas en razón del órden de prelación que en dicho artículo se indica: «Después de llenadas las necesidades del ferrocarril, del suministro de energía eléctrica y el de agua á que se refieren los artículos 1.o y 17 del proyecto, dice este artículo, es que se observaría el orden que el mismo establece, que no es otro que el indicado por el artículo 346 del Código Rural.

Tendríamos pues, que antes de poder disponer la Empresa de Aguas Corrientes de toda la que le fuera necesaria para el abastecimiento de la población, tendría derecho preferente la del Ferrocarril y Canal á tomarla para las necesidades del Ferrocarril, de la energía eléctrica que el Estado tomaría hasta 82.000 K. W. H. diarios y 100.000 metros cúbicos que el mismo Estado tomaría también diariamente, viniendo á quedar la Empresa de Aguas Corrientes en cuarto término.

Y llegado el caso, que bien puede ocurrir, de una gran seca, en que el volúmen de agua que corre en el río Santa Lucía no alcanzase sino para llenar esas necesidades del Ferrocarril, suministro de energía eléctrica y agua que toma el Estado, la Compañía de Aguas Corrientes, tendría que suspender el abastecimiento á la población, y esperar á que un período de lluvias aumentase el caudal de agua del río.

V. H. ha de convenir en que esto no puede tener lugar, que ello importaría el desconocimiento de los derechos adquiridos por la Empresa de Aguas Corrientes, para adjudicarlos en favor de un aprovechamiento posterior de treinta años más ó menos, modificando la legislación vigente sobre el particular, en beneficio de una empresa.

No puedo suponer que este artículo sea sancionado en esa forma y para el caso inesperado que lo fuese, desde ya, en guarda de los derechos adquiridos, me veo obligado á protestar en nombre de la Empresa que represento por todos los daños y perjuicios que se le ocasionaren. Pido á V. H. tenga presente que fué en licitación pública que la actual Empresa de Aguas Corrientes obtuvo la concesión; que tiene empleado varios millones de pesos en ella y que no hace aún ocho meses se inauguraron las nuevas obras en las que ha invertido la Compañía la cantidad de ps. 1.200.000. Todo este cuantioso capital, no puede quedar inutilizado aunque no fuera sino por un solo día por una ley posterior á su concesión, que desconociendo derechos adquiridos é incuestionables, diese prelación á una nueva empresa que ninguno tiene sobre las aguas del río Santa Lucía.

La Honorable Comisión de Fomento dice en su informe que la Compañía de Aguas Corrientes ha reconocido que su derecho al uso del río no es exclusivo, transcribiendo una parte del escrito por ella presentado en el año 1895 y citando en apoyo de lo que afirma, las opiniones de los eminentes jurisconsultos Carlos Lyon Caen y Luis Renault y del ex-Juez de la Corte de Estados Unidos, John Dillon, que como todos los demás consultados por la Empresa, opinan uniformemente que si bien esta no tiene derecho exclusivo al uso del agua del Santa Lucía, ha protestado con justicia de un proyecto tendente á privarle eventualmente del agua que le es necesaria y sobre la cual tiene el «primer derecho». Efectivamente, la Empresa no pretende el uso exclusivo del agua del río, pero sí el derecho á tomar en primer término, y antes que cualquiera otra empresa, toda la que le sea necesaria para llenar sus necesidades presentes y futuras por tratarse de una concesión perpétua. Que el Canal pueda usar la que le convenga, pero después que la Empresa de Aguas Corrientes haya tomado la que sea necesaria para el abastecimiento de la población.

Esas necesidades no pueden fijarse de una manera absoluta porque dependerán del aumento de la población, y lo que hoy dejaría correr la Empresa del Canal según el artículo 13, talvez no bastaría en el futuro.

El referido artículo 13 fija un volúmen de agua no menor de quinientos litros por segundo con lo cual hay por el momento lo suficiente para el abastecimiento de la ciudad, pero podría llegar el caso de que no lo fuera, y entónces según este artículo, la Empresa de Aguas Corrientes, se vería privada del agua necesaria y á la que tiene un derecho preferente reconocido. No podría pues admitirse por la Empresa, que de esta manera se limitasen sus derechos.

La segunda parte de este artículo supone la posibilidad de que faltase el agua en el punto de toma de la Empresa que hace el servicio de abastecimiento á la ciudad de Montevideo y en este caso se obliga á suministrarle la cantidad complementaria. Esto viene á corroborar lo que antes he supuesto de que en un momento dado se vie se privada la Empresa del agua que necesita. Y si esto ocurriese sería porque el Canal habría tomado la que con prioridad corresponde á la Empresa de Aguas Corrientes, ó habría hecho mermar por medio de sus obras el caudal del río lo que no le es dado hacer, ni ninguna ley podría autorizar.

Aparte de que la Empresa no puede admitir que se le prive del agua que en primer término le corresponde, ni que se suponga la falta de agua porque la ha tomado el Canal para sus usos, pues esto importaría reconocer á la Empresa de dicho Canal, un derecho que no tiene que es el de prioridad, tampoco podría aceptar el suministro de la cantidad complementaria que se ofrece por dicha Empresa (que no se dice en que forma ni en que condiciones, aunque debe suponerse que fuese gratuitamente) por la sencilla razón de que esa agua no estaría en las condiciones con que viene al correr por el río. Posiblemente y casi con seguridad, esa agua del canal vendría en pésimas condiciones, siendo expelida de los depósitos donde estuviera almacenada con gérmenes nocivos que su curso por el río no disminuiría sensiblemente por razón del corto trayecto que recorrería.

La Empresa de Aguas Corrientes no puede aceptar el caso de verse privada en su punto de toma de toda el agua que necesite ni el de que su aprovisionamiento dependa de lo que pueda darle un concesionario posterior.

No necesita que se le suministre el agua por la Empresa del Canal, porque á esa agua tiene derecho en primer término, y solo después de llenadas sus necesidades es que el Canal puede aprovecharla.

En vez pués de fijar la cantidad de quinientos litros por segundo, como dice este artículo, debiera establecerse que la Empresa del Canal dejará correr por el lecho del río los quinientos litros ó todo lo que fuere necesario en el futuro para llenar las necesidades de la Empresa de Aguas Corrientes.

Esto es lo que tanto por nuestro contrato de concesión, como por lo que dispone la legislación vigente corresponde.

Resumiendo, Honorable Cámara: la Empresa de Aguas Corrientes, no pide otra cosa sinó que se respeten sus derechos, que son los de tomar con prioridad, en el presente y en el futuro, toda el agua que le sea necesaria para su servicio sin que la Empresa del Canal ni cualquier otra, pueda, ya por medio de obras, ya por almacenaje del agua ó en cualquier otra forma, disminuir el caudal del Rio Santa Lucía ó modificar su calidad.

Esto es lo que por el momento tiene que observar al proyecto de ley de concesión, haciendo expresa reserva de sus derechos para cuando sean presentados los planos definitivos y memoria descriptiva.

Me permito llamar la atención de V. H. sobre la exposición que con fecha 10 de Noviembre de 1906, presentó la Empresa de Aguas Corrientes á esa Honorable Cámara la que pido á V. H. tenga también presente en lo que fuera pertinente.

Por tanto:

A V. H. suplico, que habiéndome por presentado, se sirva tomar en consideración esta exposición á los efectos que hubiere lugar.

Es justicia, etc., etc.—Montevideo, Abril 21 de 1910.—Firmado: James Fraser, Gerente.

ALMANAQUE

Domingo 24—Nuestra Señora de Luján—San Gregorio obispo.
Sol sale 6 h. 29 m.; pónese 5 h. 31 m. Luna llena á las 8 h. 38 m. de la mañana.
Lunes 25—San Marcos Evangelista—Letanías mayores.
Sol sale 6 h. 30 m.; pónese 5 h. 30 m. Cuarto menguante el 2.
Van 115 días transcurridos. Faltan 250 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 163.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Marítimas

EL VAPOR «RIO URUGUAY»

Ayer á las 8 y 30 p. m. entró al puerto el vapor «Rio Uruguay» recientemente incorporado á la flota del señor Santiago Lambruschini y que viene á reemplazar al vapor «Colombia».
El vapor «Rio Uruguay» ya cuenta algunos años de navegación en el Mediterráneo y fué, como se sabe, adquirido en Inglaterra por el señor Lambruschini, para destinarlo á la navegación del Plata.
El casco es de acero; máquinas modernas que pueden desarrollar una marcha de 18 millas por hora.
No tiene camarotes con camas como los que estamos habituados á ver y se emplean en la navegación tanto de nuestros ríos como en los trasatlánticos; en este vapor ...

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

CONFERENCIA EVANGELICA — El doctor Carlos W. Drees fundador de la Misión Evangélica en Puerto Rico, y que es actualmente Superintendente del Distrito del Uruguay, predicará hoy domingo en la Iglesia Central, Constituyente esquina Médanos á las 8 en punto.
El tema elegido no deja de ser interesante: «Jesucristo en el siglo primero y en el siglo veinte».
Dada la ilustración del conferenciante, es de prever que el desarrollo del tema interesará á nuestros intelectuales.

PIDIENDO LUZ — Los vecinos de la calle Carmen en toda su extensión se han presentado á la Municipalidad solicitando sean colocados los focos de luz eléctrica en dicha calle.
La Empresa del tranvía La Comercial que debía establecer el alumbrado siquiera en las boca-calles no lo ha hecho y la oscuridad es tan completa que los pasajeros no pueden hacer detener el tren para subir.
Si el señor Intendente transitara una noche por dicha calle se convencería de que es imposible que una calle tan poblada permanezca á oscuras.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Abril 23 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.875 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 5.000	para fin de mes	37.60 %
10.000	para el 26	38.00 »
1.000	al contado	38.00 »
5.000	para el 25	39.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de Mayo	88.30 %
100 idem idem	88.30 »
100 idem idem	88.70 »
100 idem idem	88.60 »
100 idem para fin de mes	88.10 »
100 idem para fin de Mayo.	88.50 »
100 idem para fin de mes	88.60 »

Telegramas comerciales

Registro de Hipotecas

COTIZACIONES COMPARADAS

Cambios

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 73.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1910)	$	2.312.955 36
Entreg. en Febrero	$	444.332 83
Entreg. en Marzo	»	784.948 61
Entreg. hasta el 22 de Abril	$	387.771 21
Idem el día 23	»	20.853 62
Total	$	408.624 83

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero	$	465.354 41
Entreg. en Marzo	$	418.639 26
Entregado hasta el 22 de Abril	$	206.911 60
Idem el día 23	»	11.121 93
Total	$	218.033 53

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero	$	106.643 73
Entreg. en Marzo	$	95.938 26
Entreg. hasta el 22 de Abril	$	47.394 33
Idem el día 23	»	2.548 77
Total	$	49.943 10

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Abril 21	$	1.122.757.27
Idem en Abril 22	»	346.52
Total	$	1.123 103.79

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Dirección Gral. de Impuestos Directos

PATRON COSTAS Y PERO

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Rocha 130, piezas 4, pesos 25; Mendoza 4, piezas 4, pesos 25; Figueroa 112, piezas 8, pesos 45; J. M. Blanes 153, piezas 5 pesos 36; Cerrito 219, piezas 6, pesos 55; Rivera 162c, piezas 4, pesos 25; Estanzuela esquina Minas, piezas 5, pesos 25; Yaro 168, piezas 6, pesos 40; Rio Negro 47, piezas 10, pesos 100; Ciudadela 46 (1.r. piso), piezas 5, pesos 35.
CASAS DE BAJOS—Timbó 5, piezas 4, pesos 25; Isla de Flores 412 piezas 5, pesos 35; Brandzen 74, piezas, 3 pesos 22; Washington 65b, piezas 3, pesos 25; General Flores 32 (Unión), piezas 5, pesos 15; Ejido 90, piezas 7, pesos 50; Constituyente 11, piezas 9, pesos 100; Mercedes 538, piezas 3, pesos 45 con cochera; Brandzen 113, piezas 3, pesos 22; J. G. Suárez (Barrio La Paz), piezas 4, pesos 25; Brandzen 103, piezas 6, pesos 45; Yaro 210, piezas 3, pesos 22; Arapey 245, piezas 4, pesos 55; Daymán 209, piezas 4, pesos 40; 8 de Octubre 108, piezas 7, pesos 45; Colonia 215, piezas 8, pesos 55; J. D. Jackson 40a, piezas 5, pesos 28; Estanzuela 297, piezas 3, pesos 3?; Larrañaga 417, piezas 5, pesos 25; Arapey 133, piezas 4, pesos 45; Rivera 453, piezas 4, pesos 28; Yaro 156, piezas 5, pesos 35; Artes 54 (Unión), piezas 6, pesos 3?; Guaná 69, piezas 3, pesos 22; Millán 421, piezas 4 pesos 25.
QUINTAS — Suárez 268, piezas 6, pesos 60; Guttenberg s/n (Colón), piezas 6, pesos 30; C. Calón (Pocitos), piezas 5, pesos 90; Geremía 1, piezas 7, pesos 65; Millán 465, piezas 6, pesos 75; Fomento 23, piezas 8, pesos 50; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; Camino á Colón y Doctor Pena s/n, piezas 4, pesos 30.

EXPORTACIÓN

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL 22 DE ABRIL

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Fardos lana	200	58.948	Blumenthal	Lahusen y C.a
» »	197	95.581	Amberes	M. A. Favaro
Fardos cueros lanares	75	36.455	Burdeos	»
» »	66	31.505	»	N. Caprario
» garras »	4	1.907	»	
Cajones piedras abrillantadas	17	1.279	Londres	Vecino y C.a
» caños barro	178	—	Corumbá	E. Cooper é hijo
» lápidas marmol	1	—	»	»
» chapas »	1	—	»	»
» » »	2	—	»	»
Carretillas mano	2	—	»	»
Caballetes	59	—	»	»
Caños de fierro	4	—	»	»
Mesas de sala	1	—	»	»
Capas marmol	1	—	»	»
Cajón motores	3	—	Amberes	Metzen Vincenti
Jaulas aves	15	—	Buenos Aires	Gonzalez y Vega
» »	3	—	»	G. M. Martinez
Cajones huevos	16	—	»	»
Caballo en pie	1	—	»	»
Piedra areniza	—	10.000	»	Gonzalez y Vega

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo con mejoras, en la 14.a sección judicial del departamento de Paysandú, de 85 h. 5.000 mc., por ...

En idéntica publicación de los señores Magalhaes y Cía., de Bahía, pero de fecha 15 del corriente, se dice lo que sigue: ...

Matrícula de comerciante

Título de corredor y rematador

Compra - venta de negocios

Registro de marcas

Mercado de tasajo

Saladeriles

CORREO

VAPORES POSTALES

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

SE ALQUILA ámplio local aparente para barraca ó depósito en paraje central, cerca de la estación del F. C. C., en la calle Miguelete 89, 91, 93.—Para tratar Orillas del Plata 130. 1154my3.

CHANTECLER, pieza en cuatro actos, en verso, por Edmond Rostand. En francés. Librería de F. Ibarra, Rincón 168. 1142ab24.

$ 100 oro con garantía personal cuota mensual $ 3.88 á 30 meses.—Banco de Crédito Zabala núm. 129. 1136my1.o.

$ 100 oro con garantía de alquileres, cuota mensual $ 2.23 á 5 años.—Banco de Crédito, Zabala núm. 129. 1137my1.o.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

DEPARTAMENTOS y piezas se alquilan, Banco Francés.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE ALQUILA—Avenida La Paz 871. Galpón con sótano y salón y dos piezas al frente.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 30.00; General Fraga 85, 3 piezas, ps. 23.00; Conservada 11a, 6 piezas, ps. 36.00; Yaro 205 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 555, 4 piezas, ps. 30.00; Reducto 337, 4 piezas, pesos 40.00; Juan D. Jackson 20, 3 piezas, pesos 22.00; Orillas del Plata 596, 3 piezas, pe...

SE ALQUILA un departamento nuevo, cuatro piezas pesos 20. Calle Paysandú núm. 269, entre Avenida General Rondeau y Cuareim.

SE VENDE un terreno calle Maldonado núm. 70, compuesto de 230 metros. Para tratar, con G. Pereda, calle 33 núm. 182.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Rio Negro 47, 10 piezas, ps. 120.00; Zabala 91, 14 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00; Uruguay 211, 8 piezas, 120.00; Charrúa 67a, 5 piezas, 32.00.—**CASAS BAJAS**—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 20.00; Sarandí 131, 9 piezas, 140.00; Gaboto 239, 6 piezas, 33.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Segunda Rivera 45, 8 piezas, 18.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 12, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Rondeau 127, 7 piezas, 90.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—**LOCALES**—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Cárlos Gómez 118.

SE VENDEN CASAS, inmediatas al Parque Urbano, del Banco Obrero del Uruguay, compuestas de 4 piezas de material con azotea de tirantería de fierro, bovedilla plana, cocina y letrina. Precio 1400 pesos en efectivo y al contado ó 2000 pesos en acciones integradas del mismo Banco. Para tratar calle Sarandí 168 ó Convención 134, de 10 á 12.

JOVEN con buenas referencias se ofrece para acompañar familias para la Coruña ...

Vapores esperados en Abril

Vapores á salir en Abril

DESPACHO de los Tribunales

Abril 23

Conservatorio Musical Del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:
Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arricivita.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Rómulo Fiamengo.
Clases de Armonía, Violoncel o y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cetrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—D. Patto haciendo consignacion á favor de Sanguinetti—S. E. Martini con B. Delbono—B. Acevedo con E. Miranda—O. del J. Dtal. de Minas R. P. de Comercio—Bibiano E. García con J. B. Risso—P. Guazzoni con M. Biurrun y otros—F. Bauer y C.a con S. Rocha y C.a—P. Mora con E. M. Martin—O. del R. de Embargos cancelacion de embargo á A. Hernandez é hijos de J. Pascual solicitando un peritaje—P. Guazzoni con A. Buirren y otros—2 providencias—M. y Guimaraes concordato extrajudicial.
Interlocutorias—P. Guazzone con M. Biurrun y otros—Weststein Niding y C.a concordato judicial—C. R. de Bello con C. de S. La Industrial del Uruguay.

Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—R. Baciarelli con J. F. Gutierrez—T. A. Apud concordato—Larre Hnos. concordato preventivo judicial—A. y Massera concordato preventivo extrajudicial—A. D' Antuoni con F. Maffia—L. Fidanza con R. Vanni—J. J. Reichardt matrícula—O. del J. L. Dtal. de Canelones R. P. de Comercio—Conc. F. E. Cavarllotti—B. de la República con B. Larre—S. Martini con J. B. Pa...

Espectáculos

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
El jueves 5 de Mayo (día feriado)
A LAS 3 p. m.

8 lindos solares

A LARGOS PLAZOS
En cuotas fijas de 6 pesos por mes
Con frente á la calle Comercio
y á dos cuadras del
Camino Larrañaga
FRENTE A LA
CAPILLA JACKSON
ENTRE "PROGRESO Y ESTOMBA"

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
El jueves 5 de Mayo (día de fiesta)
A LAS 4 p. m.

DOS LINDOS TERRENOS

AVENIDA GENERAL FLORES
(ANTES GOES)
Casi esquina al Camino Larrañaga
Y OTRO CON FRENTE
A LA CALLE MARCELINO SOSA
Cerco, vereda y empedrado pagado
A PAGAR EN
60 mensualidades

Luis Fráneis

Avisos nuevos

OFICINA HIDROGRÁFICA

GENERALES BANCO COMERCIAL

José B. Gomensoro

José L. Lasgurn

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de devoluciones de Derechos de Exámenes

Las devoluciones á que tienen derecho los estudiantes con arreglo á los artículos 66 y 67 del Reglamento, procedentes del período de exámenes que acabá de terminar, se harán por la Tesorería, del día 21 al 30 del actual inclusives, conforme al artículo 24 del reglamento especial.
Hora: de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Abril 12 de 1910.—El Tesorero. 1058ab26.

Comisión Nacional de Caridad Y BENEFICENCIA PUBLICA

A LOS CARPINTEROS

Por acuerdo de la Corporación se llama á propuestas para las obras de carpintería del edificio en construcción destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas»—ubicado en el terreno del Hospital «Pereira-Rossell»,—de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se hallan á disposición de los interesados en la Oficina T. de Arquitectura, Rincón 23, todos los días hábiles, de 1 á 6 p. m., hasta el momento de la apertura de las propuestas, que tendrá lugar en acto público, en el mismo local, el jueves 28 del corriente á las 5 p. m.—Montevideo, Abril 7 de 1910.—La Secretaría General. 1007ab28.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el sábado 30 del corriente á las 3 p. m. hora á que se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 22 de 1910.—La Dirección. 1133ab30.

Intendencia Municipal

Llamado á licitación para la nomenclatura ...

INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Secretaría de la Inspección del Resguardo

Dirección G. de Impuestos Directos

Dirección G. de Impuestos Internos

Universidad de Montevideo

CONVOCATORIA

POLVOS de TALCO BORATADO de MENNEN

PARA EL TOCADOR

Estos polvos absolutamente puros y de la mejor calidad, no solamente sanan la piel, sino que la suavizan, no solamente ocultan las irritaciones de la piel, sino que las sanan.
Los Polvos de Mennen alivian é impiden el sarpullido, las desolladuras, las quemaduras de sol y todas las afecciones de la piel. Los mejores facultativos y enfermeras los recomiendan por ser los polvos de tocador más perfectamente higiénicos.
Un lujo para después de afeitarse, deliciosos para después del baño. No contienen almidón, ni polvo de arroz ni otros materiales irritantes que se encuentran generalmente en polvos de tocador.
La mujer que compre los Polvos de Mennen para uso del tocador ó para cualquier otro uso puede estar segura de que compra los polvos más puros y más perfectos que los conocimientos químicos pueden originar y que la habilidad puede producir.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N. J., E. U. de A.
Use el Jabón de Mennen para la Piel (Envoltura Azul) Preparado especialmente para los niños y para usarlo junto con los Polvos de Talco Boratado de Mennen para el Tocador.

W. T.

LA MUTUA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS — Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
Casa matriz en Montevideo: SARANDI, 197
EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA
DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico Paullier; Vocales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio.—Directores suplentes: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Brecerna.—Asesor letrado: Doctor don Juan Carlos Blanco.—Director-Gerente: Doctor Domingo B. Aguñaiel.

ERNESTO QUINCKE

Calle Cerro Largo, 90, esq. Andes - Montevideo

Stoddard-Dayton

Automóviles "Stoddard-Dayton"

CRÈME POUDRE SAVON SIMON

JE N'EMPLOIE POUR MON TEINT QUE LA CRÈME SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
J. SIMON, PARIS
Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de toda el país

Para la vendimia

Ofrecemos:
Prensas para uva, Estrujadoras, Bombas para trasegar, Filtros para vino, Caño de goma Tijeras para vendimiar y podar, Acido tartárico, Acido sulfúrico, etc.
Eugenio Barth y Cía.
Calle Uruguay números 2 al 10 - Montevideo

ANIODOL

EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO

ANEMIA — HIERRO BRAVAIS

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

PILDORAS DE CREOSOTINA

Creolina

Creolina-Pearson

VENDESE EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL
Zig-Zag
de BRAUNSTEIN Frères
PARIS
Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908
Se vende en todos los estancos
EXIJIRLO EN TODAS PARTES
Unicos introductores:
ABAL HERMANOS Y C.a
MONTEVIDEO

M. & C.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

2 importantes terrenos, con frente á la calle Nueva Palmira entre Arenal Grande y República.—Los únicos por edificar—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 y media de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.
UN TERRENO con 11 metros de frente á la calle Nueva Palmira, lindando con la casa núm. 80, por 48 m. de fondo.—Area 528 metros; con empedrado, vereda, cerco y arrimos de 3 m. pagos.
OTRO TERRENO CONTIGUO con la misma área; tiene empedrado, vereda y cerco pagos.
Estos terrenos por sus áreas son apropósito para una barraca ó establecimento industrial y son los únicos por edificar en esos alrededores.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1104ab24.

José B. Gomensoro

HOY

...trina y algibe, 1 patio con mármol y en el segundo una pequeña claraboya. Base de venta: 8.600 pesos.
La contigua números 350 y 352, tiene contrata hasta Octubre próximo á ps. 80 mensuales, con un terreno 787 metros 75 siendo su forma irregular 10 metros 737 de frente al Sud; 42 metros 11 en el Este; 81 metros 45 en el Norte, un martillo al fondo ocupado por una panadería, al frente el despacho, 3 piezas, 1 depósito, 1 horno, la cuadra, un cuarto estufa, letrina, cocina, algibe, un galpón grande al fondo con altos para depósito. Empedrado, vereda y caño maestro pagos. Base de venta: 7.500 pesos.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía 10 por ciento. 1135my4.

José B. Gomensoro

Importante fracción de campo sobre el Arroyo del Tala, Canelones.—Area, 73 hectáreas y 7851 metros.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 10 de Mayo, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.
Esta valiosa fracción de campo con una área conveniente, ocupada sin contrato, por Ramón Viera, parte para agricultura, dista 5 kilómetros del pueblo del Tala; 15 de la Estación Migues y 20 de la Estación Cazot.—Linderos al Norte el Arroyo del Tala; al Sur Camino Vecinal; al Este la sucesión Manuel Martínez y al Oeste la sucesión Castro Pérez.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1128my10.

Antonio N. Zorrilla

HOY

POR ORDEN DEL
Banco Francés
¡A 100 metros del Prado!
A un paso del Camino de Castro

¡¡25 LINDOS SOLARES 25!!

Francisco Artigas

HOY
POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
El domingo 24 de Abril á las 3 p. m.
A grandes plazos
EN COLON
¡¡40 LINDOS SOLARES!!
5 pesos por mes
CUOTA FIJA
HAY PARA TODOS LOS GUSTOS

Francisco Artigas

HOY
EN COLON
Una casita y cuatro solares

FERIA TREGARTHEN

HOY
REMATE DE GANADOS Á CAMPO



Calle Piedras esquina Misiones
905ab29-dpm.

Mendoza Garibay

HOY

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 p. m. —Terrenos en la planta urbana, donde más se edifica y valoriza. Aparentes para construír casitas de renta y renta permanente.

Forman la esquina de las calles Cerro Largo y Defensa con áreas pequeñas y notables mejoras. Miden 10.90 m. x 17.70 m. Areas 190.96 m.; y 192.49 m. respectivamente.

Empedrado, vereda y cerco de tejido con pared de cimiento, todo pago.

Son altos, llanos y firmes. Inmediatos á la preciosa Iglesia del «Buen Pastor» y los Talleres del Eléctrico «La Comercial».

El otro lote está bien situado y rodeado de buenos edificios sobre la calle Municipio, entre Cerro Largo y Paysandú.

Mide 8 m. 62 x 30 m. 55.—Area: 254 m. 20.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Los terrenos están deslindados y amojonados.

Seña: 100 pesos por cada lote.

Los carteles fijados en los mismos solares indican la ubicación.

Para ver los títulos y por planos, Misiones 180. 1085ab24.

Julio Rios Lara

HOY

DOS LINDOS SOLARES EN LA CALLE CARAPE ENTRE PATRIA Y VICTORIA

EL DOMINGO 24 de Abril á las 5 p. m. y en el sitio de su ubicación, remataré por separado estos dos lindos solares contíguos, con un frente de 8 m. 59 por 39 m. 51 ó sea un área de 339 m. 39 cada uno. Cerco, vereda y empedrado pagos.

Condiciones de pago excepcionales, mitad al contado y la otra mitad á un año sin interés.

Títulos buenos; escrituración y certificados por cuenta de los compradores, los que darán en garantía ps. 100,—por cada solar.

Más datos, Colonia 279. 1076ab24.

Julio Rios Lara

HOY

Dos preciosos solares en los Pocitos, calle Ramón Massini, lindando con el chalet de don Tomás Howard Arrien—Por órden de los señores Salsamendi Hnos. y Lessa.

EL DOMINGO 24 de Abril á las 3 y media y en el lugar de su ubicación remataré en dos lotes, estos dos lindos solares contíguos, de 12 m. 69 de frente por 40 m. 20 y 39 m. 80 de fondo; el letra C. tiene 510 m. y el letra D. 455 metros.

Empedrado, vereda y arrimos de N. O. y S. O. pagos.

Títulos buenos; escrituración y certificados por cuenta de los compradores, los que darán en garantía ps. 200 por cada solar.

Planos y más datos, Colonia 279. 1077ab24.

Deolindo F. Tirelli

HOY

De 2 buenas casitas.—Ocasión única.—Buena oportunidad.—Base de venta: ps. 1.000 cada una.

EL DOMINGO 24 de Abril de 1910 á las 4 p. m. procederé á la liquidación de estas dos lindas casitas muy bien situadas, sitas con frente á la calle Cebollatí, entre las de Caiguá y Timbó; casi esquina Timbó. Con 5 metros 50 centímetros de frente por 10 metros 80 centímetros de fondo cada una. Área total: 59 metros 40 centímetros. Tienen 2 buenas piezas y altillo, patio mosaico con su marco colocado para poner puerta cancel, y con facilidad para hacer otra pieza más al frente. Con aguas corrientes y W. C. con su chapa de mármol. A 150 metros de la Rambla Sud á construírse, y á 200 metros del Parque Urbano y Playa Ramírez. Gana cada casita ps. 15.00 mensuales, con buena garantía. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: pesos 100 por cada casita. 1131ab24.

Deolindo F. Tirelli

HOY

De 5 espléndidos solares.—En el corazón de la ciudad.—Gran ocasión!—Se liquidan sin base.—Al que más pague.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 [illegible]

Ponce de León y Dutra

HOY

60 POTROS

TIRO LIVIANO

Yuntas de zainos, alazanes y tostados

PARA COCHE

Remataremos el domingo 24 á las 9 y 30 de la mañana

EN NUESTRO LOCAL

Calle Rondeau núm. 439

1121-ab.24.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de los muebles de sala, piano Pleyel, dormitorios Luis XV y de pino tea, comedor art-noveau, vestíbulo, cocina, platinas, porcelanas, cristales y demás que decoran la casa de don José Sámano Avenida Brasil núm. 9 esquina Rambla, por ausentarse temporalmente del país.

EL DOMINGO 24 del actual á la una y media de la tarde venderé al mejor postor, los ricos muebles de sala, piano Pleyel, espejos, alfombras, dos domitorios Luis XV, rico comedor art-nouveau, dormitorio pino tea, juego vestíbulo, cocina, porcelanas y demas que decoran la casa citada que estará expuesto la víspera del remate de 1 á 6 p. m. y el domingo desde las 8 a. m. en adelante. 1120 ab 24.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de los muebles de salon, piano, dormitorio Luis XV, tres dormitorios de pino de tea, juego comedor Renacimiento, porcelanas, cristales, platinas y demás que adornan la casa del señor Alvaro Varzi, calle Durazno 413.

EL DOMINGO 24 del corriente á las nueve de la mañana venderé al mejor postor los muebles de sala, piano, dormitorio Luis XV, tres dormitorios de una persona de pino de tea, comedor Renacimiento y demás que decoran la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 6 p. m. 1119 ab 24.

Enrique J. Reyes

HOY

40 mulas mestizas

De 3 y 1/2 años arriba

EL DOMINGO 24 de Abril á las 2 p. m. en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) venderé este espléndido lote de mulas, y

18 potros mestizos tiro liviano

procedentes del Establecimiento «Las Cabezas» en Gualeguay (Entre Ríos).

Las mulas son muy especiales por lo que las recomiendo á los interesados.

Todas son de gran alzada y cuerpo reforzado.—Hijas de padre importado. 1116ab24.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

CON BASE INFIMA

HERMOSO TERRENO

Sobre el Camino Larrañaga

APARENTE PARA SER FRACCIONADO

Son: 16.831 metros 64 decímetros

El 28 de Abril, á las 4 p. m.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 28 de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación [illegible]

Piria, antes doña Bernardina Rivadavia, y 55 metros 84 centímetros de frente al Oeste, sobre el Camino Larrañaga.

Ambas fracciones están señaladas con las letras A y B, en el plano levantado por el ingeniero don Juan T. Delfino, de 6 de Mayo de 1897.—Han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 5 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina Barreto de Alagón.—Montevideo, Abril 12 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Para ver plano y por otros datos, á mi oficina, Misiones 180. 1047ab28.

Mendoza Garibay

EL LUNES 2 de Mayo, á la 1 y media de la tarde.—De todas las existencias del bien surtido «Almacén Francés», calle Doctor Requena núm. 35, esquina á Carapé.

Comestibles, bebidas de todas clases, artículos de ferretería, conservas, lozas, etc., etc. Tiene la patente del año corriente.

Además se venderán los armazones, mostrador y vidriera.

El local se alquila con contrata por dos años.

Puede visitarse en cualquier hora del día.

Venta obligada, sin retirar lote—por ausentarse su dueño del país.

Se oyen ofertas particulares.

Se exigirá garantía.

Por más datos, á mi oficina, Misiones 180. 1143my2.

Francisco Artigas

"EN LA PAZ"

LA CHACRA DE BACCINI

Con frente al Camino de Carpin y fondos al Arroyo de las Piedras.

Dividida en cuatro magníficos lotes, á pocas cuadras de la estación del Ferrocarril, rodeada por las quintas de los señores Guido, Quartino, Abellá y otras.—Monte de acacias y otros árboles de sombra, alfalfares y pozos de manantial, etc.

GRAN EDIFICIO DE MATERIAL Y GALPONES

EL DOMINGO 1.o de Mayo á las tres de la tarde venderé en remate público esta bien situada fracción de tierra que por su situación envidiable como por la bondad de sus tierras, ricamente abonadas recomendamos á los señores agricultores. La forma de pago es la siguiente:

Una tercera parte al contado y el resto á 2 y 4 años de plazo al 6 por ciento anual de interés, en hipoteca.

FRACCION N.o 1—3 hectáreas 0.740 metros 90.—Gran casa de material y azotea con 9 piezas de altos y bajos, gran galpón de material de azotea de 25 metros de largo. Otro gran galpón de madera y zinc, un departamento de cuatro piezas de media agua, gran gallinero de tejido, palomar de material, etc.

FRACCION N.o 2—8 hectáreas 0.740 metros 90.

FRACCION N.o 3—3 hectáreas 0.740 metros 90.

FRACCION N.o 4—3 hectáreas 0.277 metros 63.

Todo comprador consignará 200 pesos por cada fracción en garantía de su oferta. Gastos de escrituración por cuenta de los mismos.

Por más datos y planos Rincón 86.

Al mismo tiempo—7 vacas lecheras con cría chica, una yunta de bueyes, 4 cerdos, útiles de labranza, un juego dormitorio, juego de sala, armarios, etc., é infinidad de muebles que estarán á la vista. 1135my1.o.

José R. Muiños

JUDICIAL

210 hectáreas 2273 metros de campo flor, en la 2.a sección del departamento de San José, á 2 1/2 horas de Montevideo.

Sobre el Arroyo Cagancha

Gran monte sobre ese arroyo, desde el Paso de la Tranquera al campo de doña Prudencia Umpierrez de Rivero.

Toda la línea Norte del campo la forma una calle Vecinal que vá del almacén de Branchi y del campo de don Fernando Prando al Paso de la Tranquera, lo que facilita la subdivisión, teniendo en el costado Este otra calle vecinal que forma esquina con la anterior en el citado almacén de Branchi y en el edificio de la escuela.

Campo con ricas aguadas permanentes á un paso de las Estaciones Rodríguez y Capurro ó sea en la sección más próspera del departamento de San José.

Sus linderos son:—Fernando Prando, Valentín Borges, Rafael Rocchicchioli, Prudencia Umpierrez de Rivero, Angel Inocencio Pegazzini, Antonio Merlo y Genoveva Braga de Merlo.

En un ángulo del campo está la escuela pública.—Casi al centro pasa la Cañada de los Alamos.—A un costado, calle por medio, hay un molino.—La propiedad,—antigua estancia de Delgado—es cómoda, espaciosa, y se conserva bien, entrando en la venta por metros.

No hay ni puede ofrecerse nada mejor, en un departamento como San José, donde nadie vende.

Base de venta ps. 66.66 la hectárea

La venta se efectuará el 29 de Abril á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon número 63, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón número 63, y por el martillero don José R. Muiños, con asistencia del Alguacil y Actuario, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial del departamento de San José, sobre la costa del Arroyo de Cagancha, compuesta de 210 hectáreas 2273 metros lindando por el Norte con don Rafael Racchiccioli, don Valentín Borges y don Fernando Prando, calle vecinal en medio y en parte con la Comisión de I. Pública;—por el Este, la Comisión I. Pública y calle vecinal por medio con don Antonio Merlo, y doña Genoveva Braga de Merlo,—por el Sur con don Angel L. Pigazzini y en parte con doña Prudencia Umpierrez de Rivero, con quien también linda por el Sud Este,—y por el Oeste el arroyo de Cagancha. Ha sido tasada en la suma de 100 pesos la hectárea.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de su tasación ó sea de la suma de [illegible]

NOTAS IMPORTANTES—[illegible]

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De un lindo lote de 278 metros en la Estanzuela—Calle Isla de Flores entre Gaboto y Yaro—Al mejor postor.

EL LUNES 25 de Abril á las 4 de la tarde en el mismo terreno de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el expediente seguido por doña Blanca Faceto de Martino contra don Máximo Rodríguez por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le corresponden, sito á inmediaciones de la Estanzuela, Novísima Ciudad de esta capital, manzana número doscientos cincuenta y nueve, señalado en el plano respectivo con el número tres, compuesto de doscientos setenta y ocho metros noventa decímetros cuadrados que se deslindan así:—diez metros setecientos veinte y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores por veinte y seis metros de fondo, lindando por el Este con el solar número cuatro, por el Oeste con el número dos y por el Sud, en cuya línea mide igual que en la del frente, lindan con el solar número seis y se halla entre las calles Yaro y Gaboto.—Se previene que los gastos y derechos de la escritura de venta y certificados serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el cinco por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 7 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Escritorio del rematador, Treinta y Tres 167.—Teléfono La Uruguaya 126, Central. 1012ab25.

Luis Fráncis

JUDICIAL

ARTICULOS DE TIENDA

En el local calle Sarandí N.o 162

EL MARTES 26 de Abril á las 2 de la tarde, por mandato del señor juez Letrado de Comercio de 1.er turno, dictado en los autos seguidos por Domingo Percontino é hijos contra Pedro Noblia (hijo), procederé al remate de las mercaderías que estarán á la vista

Venta por las 2/3 partes de la retasa.

Martillero: calle 25 de Mayo núm. 133. 1097ab26.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Valioso terreno situado en la manzana Q N.o 1 (Arroyo Seco), comprendida por las calles Mendoza, Córdoba, Santa Fé y la Rambla Sud América.—Prolongación de los grandes depósitos fiscales construídos en aquella zona del puerto.—Frente á la Usina Eléctrica, á un anexo de la Cervecería Montevideana y á la estación del tranvía y Ferrocarril del Norte, cuyas vías así como las del Ferrocarril Central, están á la puerta. —Tasado en ps. 3213.60 cts.—Resulta á 2 pesos 36 centésimos el metro.—Vale el triple.—Venta por las dos terceras partes de la tasación.—En la puerta del Juzgado, calle Sarandí N.o 158.

EL VIERNES 6 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé al remate del expresado terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Eduardo Vargas contra la sucesión de Guillermina de la Torre de Sánchez, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Luis Francis con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda el día 6 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158; de un solar de terreno ubicado en el Arroyo Seco, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie de un mil trescientos sesenta y un metros, treinta y nueve decímetros, cuatro centímetros, cuarenta y cinco milímetros, teniendo de frente al Nor-Este, sobre la calle Mendoza, veintiocho metros con noventa y nueve centímetros, por cincuenta y un metros, cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Sud-Oeste, lindando por el Sud-Este, con los señores Lafone y Lapuente y por el Nord-Oeste con el señor Peñalba; tasado en tres mil doscientos trece pesos, con sesenta centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento del total de su oferta, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Abril 18 de 1910.—Eloy G. Pereyra, Actuario.

Martillero: Calle 25 de Mayo número 133. 1127my6.

REMATE MENSUAL POR LA Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ T. TELLECHEA

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquina fotográfica, armas, instrumentos de música, un piano para estudio, libros, máquinas de escribir, gramófonos con discos, cubiertos, abanicos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el Lunes 25 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MARTES 26 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas, números 69516, 69625, 69635, 69644, 69664, 69667, 69674, 69715, 69762, 69763, 69782, 69818, 69819, 69827, 69845, 69850, 69851, 69870, 69882, 69887, 69893, 69914, 69915, 69916, 69919, 69920, 69926, 69931, 69952, 69957, 69968, 69960, 69984, 69985, 69998, 70010, 70011, 70013, 70014, 70021, 70054, 70058, 70061, 70065, 70074, [illegible]

Victorica y Muiños

60 animales de tiro pesado, liviano y de carrera

EL DOMINGO 1.o de Mayo á las 2 de la tarde remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) un gran lote de potros, yeguas y potrillos, etc., procedentes de la Estancia «El Totoral» de los señores Habiaga Bentancor y Cía.

En el lote hay productos de gran sangre, hijos de padres puros.

Entre los animales de andar hay nietos del gran caballo Guerrillero, ganador de una internacional en Maroñas.

Los animales estarán en exhibición el Sábado 30 de Abril en los Corrales Cazalá.

Vayan á verlos. Es una liquidación, y venderemos por lo que dén. 1141my1.o.

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Abril á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

DE 60 CABALLOS MESTIZOS Y CRIOLLOS

de tiro y de andar, procedentes de la Estancia «Dolores» Queguay, propiedad de «The United Estancias C.o Ld.»

YUNTAS ESPECIALES

60 caballos de buena alzada, mestizos y criollos especiales, de tiro y de andar, pelos tapados y todos ellos muy sanos.

Estarán en Exposición la víspera y el día del remate. La entrega una vez concluído el remate. 1126ab26.

Alfredo Etchevarria

POR EL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 1.° de Mayo á las 4 p. m.

¡¡LARRANAGA Y REDUCTO!!

Tranvías, luz y macadam

A pagar en 60 mensualidades

5 SOLARES MAGNIFICOS

CON ARBOLEDAS

Una buena casa

EL DOMINGO 1.o de Mayo á las 3 p. m. se procederá á la venta de estos 5 lindos solares, con frentes al «Camino Larrañaga» de 11, 12, y 14 metros y además de una

BUENA CASA-QUINTA

Compuesta de 8 habitaciones, cuarto de baño, cuartos de servicio, un gran zarzo de hierro, algibe, cocina, letrina, un galpón y vereda baldosas de Portland. La casa-quinta se venderá á pagar 1.000 pesos al contado y el resto en

60 MENSUALIDADES

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 1094my1.o.

Alfredo Etchevarría

POR EL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN EL CAMINO LARRAÑAGA

¡¡A PLAZOS!!

El Domingo 1.° de Mayo á las 3 p. m.

34 LINDOS SOLARES

Con frentes al Camino Larrañaga, al lado de la hermosa quinta de Trabucatti, á media cuadra de la

CAPILLA JACKSON

Lugar pintoresco, saludable y aristocrático

Tranvía de La Comercial á la puerta.— Areas muy acertadas

Se venderán á pagar en

60 mensualidades

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 1095my1.o.

Emilio A. Masini

JUDICIAL

Terrenos con fincas sobre la costa del Buceo con magnífica piedra de granito explotable.

¡Ojo especuladores!

EL DIA 30 DEL CORRIENTE á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado L. Departamental, remataré una fracción de 13347 metros 40 decímetros cuadrados con dos fincas y un rancho en él construídos, una de ellas en muy buen estado, con cinco piezas de azotea y terreno cultivable. La otra tiene cuatro piezas de construcción antigua pero sólida. En el terreno de la costa existe cantidad de conchillas para jardin y gran cantidad de piedra granito explotable para cantera, saliendo de la costa un camino en perfecto estado, para la conducción de dicha piedra. Base de venta ps. 3692.64 que sale á menos de 27 centésimos el metro cuadrado con todas las mejoras.—¡¡Solo en piedra hay una fortuna!!—La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente Edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña María Bonifacio de Mainero, se hace saber: Que el día 30 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, acompañado del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con los edificios [illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡Valiosa propiedad! Verdadero palacio!

Que sirvió de mansión presidencial al Dr. don Julio Herrera y Obes

ESPLENDIDO EDIFICIO DE ALTOS Y BAJOS

Situado en la calle Canelones núms. 145 y 145 a entre Daymán y Arapey

AL MEJOR POSTOR

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

¡Liberal procedimiento de ventas!

De uso corriente en Europa, por el Crédit Foncier de París y en Buenos Aires, por el Banco Hipotecario Nacional Argentino.

Puede adquirirse, pagando la mayor parte del precio, á 30 años de plazo, por medio del crédito hipotecario que se describe en el curso de este aviso.

Area superficial 15 m. 223 mils. de frente. Total: 738 m. 18 dc. cuadrados.

El viernes 6 de Mayo á las 4 de la tarde

Venderé esta magnífica propiedad, que tiene distribuídas sus comodidades en la siguiente forma:

PLANTA BAJA—Al frente 3 balcones, zaguán y frisos de mármol, escritorio, sala, ante-sala y 5 dormitorios corridos, 2 comedores, uno de ellos cuadrando al patio. Cuarto de baño con W. C., despensa, piezas de servicio, cocina, algibe y W. C., 3 patios de mármol, el último con terraza, portada de vidrios y un salón.

PLANTA ALTA—Gran zaguán estucado, con friso y escalera de mármol, piso de mosaico extranjero, puerta cancel con cristales labrados; espléndido vestíbulo con galería de cristales, paredes estucadas, frisos y balaustradas de mármol. Al frente, amplio salón ricamente decorado, con magnífico balcón corrido de mármol á la calle. A la derecha, salita, gran comedor, con estufa, regiamente decorado y ante-comedor, siguiéndole el salón de billar, 4 dormitorios corridos y un espacioso cuarto de baño con piso de mosaico, frisos embaldosados y paredes estucadas. A la izquierda gran hall con galería de cristal, claraboya, frisos de mosaicos, paredes estucadas y puerta cancel; otro salón comedor empapelado, hermosa cocina toda embaldosada, ante-cocina, despensa, infinidad de piezas de servicio y W. C., etc.

MIRADOR—Un salón independiente, otro id y 3 piezas corridas. Toda la obra de carpintería de cedro; cerrajería de primer órden, cielo-rasos en general de yeso esculturado.

Lean con detención é interés, este aviso y fíjense bien en las condiciones de esta venta liberal y conveniente con especialidad.

El Banco Hipotecario del Uruguay ofrece al comprador de esta propiedad, por si le conviene aceptarlo, un préstamo hipotecario equivalente á los dos tercios del precio de compra, en las condiciones positivamente ventajosas que rigen para esta clase de operaciones, es decir: concede un término de treinta años de plazo, pudiendo el prestatario chancelar, cuando quiera, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor, como es lógico las sumas que hubiese abonado por amortizaciones ordinarias ó extraordinarias y á este respecto pídase al rematador ó al Banco el minucioso folleto explicativo de tales operaciones hipotecarias.

Los hombres de negocios, no deben descuidar esta venta, porque dada la forma ventajosa en que se ofrece, con la nueva combinación para su pago, pueden adquirir una valiosa propiedad, situada en una de los puntos más importantes de Montevideo, con solo desembolsar la tercera parte al contado, pues, el resto se lo facilita el Banco Hipotecario, con un préstamo á 30 años de plazo, si así le conviniera al comprador.

Esta hermosa propiedad se encuentra deshabitada, se entrega libre de todo inquilino. Ruego á los interesados, no dejen de visitarla para apreciar las suntuosas comodidades que ella tiene.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía: ps. 3.000.

Por más informes á mi oficina: Misiones 214. 1108my5.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN VILLA COLON!!

Nuestro Bois de Boulogne!!

¡¡Sobre la hermosa Avenida Lezica!!

AL LADO DEL PUENTE

Y calles Volta, Guerra, Galileo y Solís

MACADAMIZADAS RECIENTEMENTE

¡¡35 preciosas quintitas 35!!

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

En cuotas fijas de $ 10, 12 y 15!

Ubicadas en la posición más valiosa, más alegre y más preferida de la localidad!!—¡En lo frondoso del boscaje; en lo más poético y atrayente de la Villa!—Frente á la conocida quinta del senor Sievers y al «Tea-Garden», punto de reunión obligado de nuestras primeras familias, que van allí á disfrutar los encantos con que la naturaleza ha ornado este privilegiado pedazo de tierra!—y con fondos, muchas de ellas, al Arroyo Pantanoso cuyas márgenes, cubiertas de caprichosa vegetación, ofrecen los más pintorescos paisajes.—En una palabra, en un paraje ideal y de un porvenir seguramente positivo.

EL DOMINGO 1.o de Mayo á las 4 de la tarde ofrezco con esta venta en condiciones tan liberales, la oportunidad única de comprarse una preciosa quintita, en la mejor posición de la pintoresca y aristocrática Villa Colón, en forma de pago verdaderamente excepcional.

Vayan todos, que no les pesará, y háganse propietarios en uno de los parajes más lindos de Montevideo.

Solo exijo á los compradores el importe de una cuota en garantía para que tomen la inmediata posesión de su compra.

Varios cartelones indican la ubicación del terreno y lugar del remate.

Por planos é informes á mi oficina, Misiones 214. 1036my1.o.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

¡7 preciosas chacras!

De 10 y 15 hectareas cada una

¡Todos pueden comprarlas!

¡¡A PLAZOS!!

¡¡UBICACION SOBERBIA!!

¡¡En las puertas de Montevideo!!

Con frente á la gran carretera á Pando (macadamizada)—A un kilómetro del Puente de Toledo—¡¡Tierras de primer órden, especiales para agricultura!!—Areas aparentes para alfalfales, granjas, lecherías, etc.—¡¡Agricultores!! ¡Con un modesto desembolso al contado, se hacen propietarios de una hermosa chacra!

EL JUEVES 12 de Mayo á las 2 de la tarde. En la «Bolsa de Comercio», venderé al mejor postor, á plazos, estas 7 preciosas chacras, ubicadas en las puertas de la capital, con la gran Carretera á Pando, macadamizada, á sus frentes.

Condiciones de venta—1/4 parte al contado, 1/4 parte á un año, 1/4 parte á 2 años y 1/4 parte á 3 años de plazo, sin interés.

Las facilidades de pago que ofrezco, presenta para los hombres trabajadores, de poco capital, la oportunidad única, de adquirir con un modesto desembolso al contado, un lote de tierra que terminarán de pagar con su propia producción.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta de los compradores.—Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1125my12.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147

EL MARTES 26 del corriente á la una y media de la tarde daré principio á la venta de un surtido de mercaderías para invierno. 1151-ab.26.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 38

EL LUNES 25, MIERCOLES 27 y VIERNES 29 de Abril. A la una en punto; gran surtido para la entrante estación.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de camisetas, calzoncillos, enaguas y toballas. [illegible]

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por liquidación de la tienda "Casa Poggio"

Situada en la calle Charrúa esquina Timbó

En mi casa, calle Rincón número 38

EL MIERCOLES 27 de Abril, á las 3 de la tarde se procederá á la venta en un solo lote, por cuenta y orden de quien corresponda, de todas las existencias de dicha casa, [illegible]